

IV Examen Voluntario

Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Provincias del Ecuador

Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE 2023







CRÉDITOS

Directora Ejecutiva CONGOPE Isabel Proaño

Director de Planificación CONGOPE Juan Haro

Especialista de Planificación CONGOPEDavid Sánchez

Director de Planificación Institucional GAD Provincial de Manabí Axel Guanoluisa

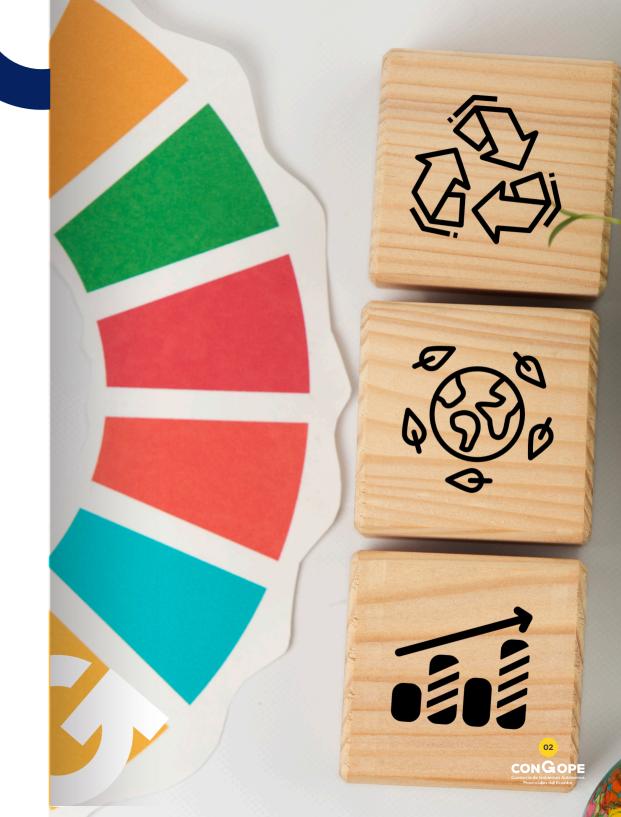
Analista de Planificación Institucional GAD Provincial de Manabí Francisco Sabando

Equipo Consultor ———

Consultora principal Carina Sandoval

© De la presente edición:

Quito, Ecuador,2023 1ª, edición: mayo,2023



INDICE

1	ntroducción.	P. 05
2	Mensaje de la Directora Ejecutiva.	P. 07
3	_a agenda 2030 para los gobiernos intermedios.	P. 09
4	_a agenda 2030 en el desarrollo Territorial Integral.	P. 11
5	a medición del valor público en el marco de la agenda 2030.	P. 12
6	Metodología.	P. 13
7	Prioridades territoriales.	P. 15
8	Procesos de articulación.	P. 31
9	Avances de los Gobiernos Provinciales.	P. 33
9.1	Análisis desde el Sistema de Información para los Gobiernos	P. 33
	Autónomos Descentralizados - SIGAD.	
10	Casos específicos de los ODS.	P. 101
10.1	Proyectos Anexados en el Formulario de Localización de ODS.	P. 101
10.2	2 Proyectos de Acciones Específicas Institucionales para la	P. 104
	Implementación de la Agenda 2030.	
10.3	Aportes a la Agenda 2030 del Gobierno Provincial de Manabí.	P. 105
11	Retos.	P. 106
11.7	Recomendaciones para la adopción local de la	P. 106
	implementación de la Agenda 2030.	



11.2	Recomendaciones para el Mejoramiento de Capacidades para	P. 107
	la Implementación de la Agenda 2030.	
11.3	Implementación de acciones específicas institucionales para la	P. 108
	implementación en la agenda 2030 en la prefectura.	
11.4	Recomendaciones para transversalizar la Agenda 2030 en los	P. 108
	instrumentos de Planificación y Prioridades.	
11.5	Recomendaciones para el involucramiento ciudadano en la	P. 110
	implementación de la Agenda 2030.	
11.6	Prioridades de los Gobiernos Provinciales para reportar los	P. 111
	avances en ODS.	
11.7	Expectativas de la Socialización de Resultados del Cuarto	P. 112
	Informe de Implementación de la Agenda 2030 en GADP.	
11.8	Recomendaciones desde los GADP a CONGOPE en la	P. 113
	realización del IV Informe Voluntario Subnacional.	
12 C	onclusiones y recomendaciones.	P. 115
12.1	Conclusiones.	P. 115
12.2	Recomendaciones.	P. 117
13 A	nexos.	P. 118
13.1	Análisis desde los Planes de Desarrollo.	P. 118



Introducción

Desde el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador – CONGOPE- se ha reconocido a nivel local por la necesidad de garantizar la sostenibilidad del desarrollo en el territorio, a nivel nacional en la importancia de la articulación territorial y la descentralización para la planificación nacional, y a nivel internacional en el reconocimiento a los esfuerzos por alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030, sobre todo después del contexto de pandemia que permitió evidenciar las desigualdades sociales y las brechas territoriales que limitan el desarrollo económico, social y ambiental sostenible, elementos estratégicos del desarrollo sostenible.

El CONGOPE, en su papel de representante del Foro de Regiones de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), ha desarrollado una metodología detallada que facilita la generación de informes voluntarios. Esta metodología permite identificar y analizar información cualitativa y cuantitativa, poniendo de relieve las contribuciones efectivas de las provincias a la implementación de la Agenda 2030.

CONGOPE desde la participación en espacios internacionales y el relacionamiento con redes como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos ha manifestado el compromiso y la importancia de la integración de los territorios para hacer frente al cambio climático, la pobreza, el crecimiento urbano a partir del cumplimiento de la Agenda 2030 establecida desde Naciones Unidas bajo el principio de no dejar a nadie atrás. En los retiros anuales de CGLU, se ha enfatizado desde CONGOPE que, en este proceso, los gobiernos locales como gobiernos intermedios tienen un rol estratégico para tejer redes que permitan implementar las acciones de sostenibilidad en los territorios, es decir para territorializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde los gobiernos provinciales se manifiesta el compromiso con este proceso de institucionales como el Prefecto de Imbabura, presidente de CONGOPE, Pablo Jurado, quien actualmente también es presidente del Foro de Regiones y vicepresidente de la Sección de Gobiernos Regionales CGLU; y, la directora ejecutiva de CONGOPE, Isabel Proaño.

En este documento se presenta el Informe Voluntario Subnacional de CONGOPE como entidad asociativa donde se recoge el trabajo de los gobiernos provinciales para el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030. La estructura del Informe Voluntario Subnacional se desarrolla alrededor de las prioridades territoriales, la metodología del documento, los procesos de articulación, los avances en el cumplimiento de la Agenda 2030, los casos emblemáticos de los gobiernos provinciales para el desarrollo sostenible y los retos pendientes.

En el caso de las prioridades, casos específicos de los gobiernos provinciales, acciones específicas de proyectos para la implementación y seguimiento de los ODS en el territorio, y los retos que tienen los gobiernos provinciales, el análisis se centró en el levantamiento de información a partir del formulario de localización de ODS en el que se obtuvieron las respuestas de quince gobiernos provinciales y la información registrada en el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).

La metodología se centró en la aplicación de una metodología mixta el apartado cuantitativo contempla la alineación de cada una de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), por programa/proyecto de los GAD Provinciales con las metas de la Agenda 2030. Posteriormente, con esta alineación se dispone de los montos de inversión por meta ODS, de cada programa o proyecto que las prefecturas ejecutaron, esta informa es complementada con un análisis desde el índice de desarrollo territorial provincial, así como de la información de transparencia de los GAD Provinciales, mientras que a nivel cualitativo, se recoge las acciones de las prefecturas en un formulario que complementa al formulario de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU.

En este Informe Subnacional se recoge también la experiencia y esfuerzos del Gobierno Provincial de Manabí en la construcción del Primer Informe Voluntario Local de un Gobierno Provincial. A partir de este aporte, se busca promover a los demás gobiernos provinciales a realizar este trabajo de seguimiento y evaluación de la planificación territorial y el cumplimiento de la Agenda 2030 mediante la elaboración de metodologías de seguimiento en principio de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y consecuentemente de su alineación con la Agenda 2030.

A manera de conclusión, en este informe se logra identificar las metas, logros y retos de los gobiernos provinciales y su contribución a la Agenda 2030. Dentro de las acciones pendientes, se recogen las recomendaciones de los gobiernos provinciales para la transversalización de la Agenda 2030 en los instrumentos de planificación, el involucramiento de la participación ciudadana en el seguimiento a la contribución de los ODS, y el rol de CONGOPE como entidad gremial de los gobiernos provinciales para promover la construcción de herramientas, normativa, procesos de articulación, metodologías y acciones similares para fortalecer el compromiso, implementación y seguimiento de la Agenda 2030 a nivel provincial.



CONGOPE



Mensaje de la Directora Ejecutiva

La Agenda 2030 es un llamado a la acción global para transformar nuestro mundo y construir un futuro sostenible para todos. En este contexto, los gobiernos intermedios, y en particular los gobiernos provinciales del Ecuador, desempeñan un papel crucial en la implementación de esta Agenda. Son ellos quienes, gracias a su conocimiento profundo de las realidades y necesidades locales, y su capacidad para generar valor público, pueden convertir los objetivos globales en acciones locales efectivas.

La visión territorial integral que poseen los gobiernos intermedios permite una articulación más coherente y efectiva de la planificación y ordenamiento territorial. Esta cercanía con la ciudadanía promueve la corresponsabilidad en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo la participación ciudadana y garantizando que nadie quede atrás.

Los gobiernos intermedios son capaces de fomentar la participación ciudadana efectiva en este proceso, aumentando la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso de la comunidad local. Y, lo que es más importante, pueden actuar como catalizadores para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 a nivel local.

Los Gobiernos Provinciales del Ecuador tienen un papel relevante en la implementación de la Agenda 2030. Deben asumir este papel y trabajar de manera coordinada y colaborativa con municipios, parroquias y las comunidades locales para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

En ese sentido, como miembros activos del Foro de las Regiones de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), estamos comprometidos con contribuir en los debates y acciones que buscan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, entendemos que después de tres informes previos, es necesario refocalizar la forma en que se determinan los informes voluntarios.

Los informes voluntarios no deben ser solo instrumentos que evidencien los problemas de articulación multinivel. Más bien, deben ser aprovechados como herramientas para mejorar los procesos de planificación, promover la participación ciudadana, y permitir un acercamiento estratégico con la cooperación internacional, la sociedad civil y el sector privado.



Estos informes deben evidenciar con claridad cuáles son las contribuciones efectivas mediante la inversión en el desarrollo que hacen los gobiernos intermedios del Ecuador. Solo así se puede demostrar el verdadero compromiso de los gobiernos provinciales con generar una incidencia directa en la agenda global.

Este esfuerzo está centrado en recuperar los conocimientos, las experiencias y poner en valor los proyectos que se ejecutan en las provincias. Hemos establecido una base que identifica cómo las competencias y funciones tienen una relación directa para aterrizar la Agenda 2030 en nuestro territorio.

Hacemos un llamado al gobierno central, al sistema de Naciones Unidas y a la cooperación internacional, para que sean testigos de cómo los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales son los mejores aliados para generar procesos de desarrollo integral en función de los principios de la Agenda 2030.

Queremos ratificar nuestro agradecimiento a CGLU por permitirnos adecuar las metodologías para obtener información de calidad que nos permita tener un discurso más real y de incidencia en las plataformas globales. Este trabajo nos permite mostrar las capacidades de nuestras autoridades y equipos técnicos en representación del Ecuador. Asimismo, resaltamos la labor inédita del Gobierno Provincial de Manabí, con quien hemos trabajado en la generación de las herramientas para poder generar este tipo de metodología e informes. Su esfuerzo y dedicación han sido fundamentales en este proceso.

Estamos convencidos de que estos informes ahora marcarán una nueva forma de reportar los avances en la implementación de la Agenda 2030. Es un desafío, pero también una gran oportunidad para demostrar nuestro compromiso y capacidad para contribuir al desarrollo sostenible.

La coyuntura de cambio de autoridades y administración presenta una oportunidad única para socializar e implementar los ODS, y mantener los compromisos establecidos por los gobiernos provinciales, el gremio como CONGOPE y el país en el trabajo por alcanzar la Agenda 2030.





La agenda 2030 para los gobiernos intermedios

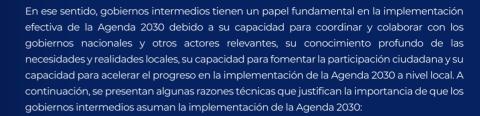
El gobierno intermedio tiene como algunas ventajas necesarias para el desarrollo sostenible como la capacidad de creación de valor público, la articulación territorial imprescindible para la sostenibilidad de la planificación y ordenamiento territorial; y, la cercanía con la ciudadanía para fomentar la corresponsabilidad en el proceso de implementación de los ODS en los territorios.

Conceptualmente, Gobierno Intermedio nace en Europa para romper la visión única de estado y de dictadura que se da en la post guerra. En el caso de Latinoamérica, el reto por la conformación de los gobiernos intermedios es también una apuesta por la democratización y la descentralización. Los gobiernos intermedios se convierten así en la oportunidad de una democracia deliberativa y pluralista para la construcción de los territorios.

Los gobiernos intermedios poseen una mirada completa del territorio porque entienden los flujos urbanos – rurales, las necesidades de la sociedad, las prioridades locales, la capacidad de vocería a nivel local – nacional y local – global, la garantía de la comunicación entre la ciudadanía para los procesos participativos;

Para Fernando Carrión, en el documento Gobiernos Intermedios: Entre lo Local y lo Nacional, señala: "La globalización ha reestructurado territorios en dos sentidos: conformando nuevos territorios subnacionales que demandan descentralización y conformando nuevas regiones supranacionales, ambos procesos redefinen la articulación entre lo local y lo internacional" (CONGOPE 2017).

De acuerdo con (CONGOPE, 2017) los gobiernos con estas capacidades son los gobiernos provinciales el derecho a la ciudad en clave territorial, planteaba que los gobiernos provinciales a partir del fortalecimiento de capacidades, la representatividad técnica y política, y superando la dependencia de ingresos basados en transferencias.



- Los gobiernos intermedios pueden coordinar y colaborar efectivamente con los gobiernos nacionales y otros actores relevantes en la implementación de la Agenda 2030, lo que permite una acción coordinada y coherente en todos los niveles de gobierno.
- Los gobiernos intermedios tienen un conocimiento profundo de las necesidades y prioridades locales, lo que les permite diseñar e implementar políticas y programas que se adapten mejor a las necesidades y realidades locales.
- Los gobiernos intermedios pueden fomentar la participación ciudadana efectiva en la implementación de la Agenda 2030, lo que aumenta la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso de la comunidad local en este proceso.
- La implementación efectiva de la Agenda 2030 requiere una acción rápida y
 efectiva en todos los niveles de gobierno. Los gobiernos intermedios pueden
 actuar como motores para acelerar el progreso en la implementación de la
 Agenda 2030 y lograr los obietivos a nivel local.

Por lo tanto, los gobiernos provinciales del Ecuador tienen una relevancia significativa en la implementación de la Agenda 2030, debido a sus funciones y competencias relacionadas con los objetivos de la Agenda, su responsabilidad en el desarrollo territorial integral, su proximidad a las comunidades locales y su capacidad para fomentar la participación ciudadana efectiva. Por lo tanto, es esencial que los gobiernos provinciales del Ecuador asuman su papel como gobiernos intermedios y trabajen de manera coordinada y colaborativa con los gobiernos nacionales, otros actores relevantes y las comunidades locales para implementar la Agenda 2030 de manera efectiva y lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.





La agenda 2030 en el desarrollo Territorial Integral

La implementación de la Agenda 2030 y su localización en los niveles subnacionales es esencial para el éxito de esta. La red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CLGLU) juega un papel fundamental en este proceso, ya que las ciudades y los gobiernos locales son los que están más cerca de los ciudadanos y tienen la responsabilidad directa de implementar políticas públicas y servicios que afectan directamente a la calidad de vida de la población. La localización de los ODS implica la adaptación de estos a los contextos locales y la identificación de las acciones prioritarias para su implementación en los territorios. Esto implica un proceso de diálogo y participación ciudadana para identificar las necesidades y prioridades locales y diseñar estrategias de desarrollo sostenible que involucren a todas las partes interesadas, eso vincula también a los gremios como CONGOPE y a la ciudadanía. Elementos relevantes para considerar de la Agenda 2030 para el desarrollo territorial integral son:

- Fortalecimiento de capacidades que dé respuesta a las brechas territoriales, ambientales, sociales y económicas.
- Generación de recursos frente a la dependencia de transferencias estatales mediante mecanismos de alianzas y cooperación internacional.
- Fomento del conocimiento, la innovación y el intercambio de experiencias entre gobiernos provinciales para el reconocimiento de casos de implementación de ODS exitosos que sean replicables o similares.
- Promoción de la corresponsabilidad ciudadana tanto para la implementación como el seguimiento y evaluación del proceso de ODS en el territorio
- Vinculación de los tres niveles de gobiernos, gremios, asociaciones para la generación de una planificación y ordenamiento del territorio que sea articulada, sostenible y coherente para el beneficio de todos y todas.
- Visión 2030 en la planificación territorial que responda al desarrollo sostenible con planes, programas, estrategias y metas vinculadas a la Agenda 2030 desde los instrumentos técnicos y legales de los gobiernos provinciales.

Finalmente, es necesario generar espacios de observación a los procesos de implementación entre todos los niveles y actores de la sociedad civil, como empresas, representantes de organizaciones y ciudadanía en general para evaluar los avances, las limitaciones y las necesidades en el territorio vinculadas al cumplimiento de los ODS considerando que quedan siete años para el cumplimiento de la agenda, el contexto del COVID 19 y las implicaciones de no alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030 para las futuras generaciones.



5

La agenda 2030 en el desarrollo Territorial Integral

Dentro de la nueva gestión pública, el valor público, es un elemento estratégico que implica entender como los recursos de los gobiernos sean estos nacionales o locales están generando externalidades en beneficio de la sociedad. De acuerdo con la CEPAL, el valor público es el valor que las y los ciudadanos le otorgan a los bienes y servicios recibidos del Estado cuando satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad y es al mismo tiempo una perspectiva potente para avanzar hacia sociedades más sostenibles y resilientes (CEPAL, Valor Público y Gestión por resultados , 2022).

De este concepto se desprende también la cadena de valor público dentro de la evaluación de los resultados, como un modelo descriptivo analítico que orienta las políticas públicas, posibilita una expresión rigurosa de la gestión pública y se reconoce como una buena práctica internacional. Mediante ella se identifican objetivos en la gestión interna y efectos en la gestión externa: los directos en el resultado y los indirectos en el impacto que ocasionan (Alarcón, 2020).

La gestión pública ejerce una gran influencia sobre el desarrollo sostenible, hemos visto que una gestión pública arcaica, ineficiente, ineficaz, carente de estrategias y sobre todo corrupta significa una limitante en el camino de la sostenibilidad de las ciudades y por ende un retraso en el logro de los ODS, trayendo como consecuencia, más pobreza, menos educación y cultura, acceso precario a servicios básicos, entre otros (Pérez, 2022).

En esa línea la gestión pública se ve atravesada por la necesidad de superar procesos arcaicos e incorporar mecanismos nuevos y tecnológicos que permitan por ejemplo la gestión de resultados para una gestión de seguimiento y evaluación de la implementación de los ODS. Este reto significa incorporar elementos de la innovación a la gestión pública, no solo son procesos tecnológicos como tal sino más bien generadores de conocimiento que permitan evaluar la gestión de los gobiernos provinciales en el cumplimiento de los ODS.

El valor público en el marco de la agenda 2030 se tiene que medir en dos vías, desde la revisión como tal de la información de gastos y calidad e impacto de esos gastos de recursos a beneficio de grupos priorizados u ODS focalizados como sucede en la mayoría de los gobiernos locales por ejemplo con el ODS de acción por el clima. Por otro lado, es necesaria también la revisión de la percepción del valor público, porque en este elemento y concepto, es necesario recordad que la ciudadanía juega un papel estratégico, por ende el valor público estaría determinado por los cambios e impactos que también identifica la ciudadanía, como pueden ser el mejoramiento de la conectividad y movilidad, la mitigación por el cambio climático, la reducción de brechas de género, espacios más habitables y seguros, entre otros.



Metodología

La preparación del presente informe se nutre desde dos enfoques metodológicos, el primero es el cuantitativo y el segundo el cualitativo, con esta metodología mixta se espera recoger las acciones que los GAD Provinciales, en el marco de la Agenda 2030, han venido realizando en este último periodo.

Los enfoques metodológicos son parte de una metodología mixta



La metodología cuantitativa tiene como fuente de información el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD¹, siendo los gobiernos locales responsables de la información reportada en este repositorio que es administrado por la Secretaría Nacional de Planificación. Es así que a través de esta información se logra obtener la inversión realizada por los gobiernos Provinciales en el marco de las competencias exclusivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, en concordancia con su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT. Cabe indicar que para obtener la información a nivel de metas ODS – metas PDOT, fue necesario realizar una alineación de cada uno de los programas/proyectos de cada GAD Provincial hacia las metas que más aportan del período 2020 - 2021, ya que existe un rezago en la data del 2022. El margen de error de las metas de los PDOT que no muestran una alineación a las metas de los ODS es inferior al 3%.



Mientras que la información cualitativa es recogida a través de un formulario² que mantiene la estructura de la CGLU, pero además recoge una mayor cantidad de acciones ejecutadas por los GAD Provinciales en el marco de la implementación de los ODS.

Esta información es complementada con el índice de desarrollo territorial provincial – IDTP, disponible en el CONGOPE, la inversa de esta índice muestra la brecha que los GAD Provinciales deben solventar en los componentes: Económico – productivo; ambiente; social-cultural; y, político-institucional. Está información posteriormente es cruzada con los montos de inversión contenidos en el SIGAD a nivel de alineación de meta PDOT – META ODS. Finalmente, en forma de Anexo se presentan programas, proyectos y avances que se registran en la sección de Transparencia de las Páginas Institucionales de los Gobiernos Provinciales, y que aportan al cumplimiento de la Agenda 2030.



¹ Herramienta en línea que captura la información necesaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas –ICM de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), séptimo criterio constitucional del Modelo de Equidad Territorial para la asignación de recursos a los GAD. El SIGAD tiene la información con un año de rezago, esto en razón de que a la fecha no se cuenta con la data del 2022 en el SISTEMA de acuerdo con la Secretaria Nacional de Planificación.

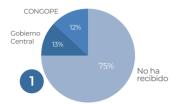
² Considerando la coyuntura actual del Ecuador, cambio de autoridades locales, la respuesta que se obtuvo del formulario fue del 69,6%, es decir 16 GAD Provinciales. Estos 16 GAD serán el universo completo del análisis.



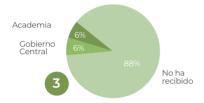
Prioridades territoriales

Acciones que se han realizado para la implementación de la Agenda 2030

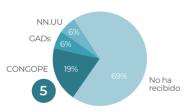
Implementación de mesas



Apoyo Técnico G. Central



Espacios de Ttrabajo



Apoyo Agenda

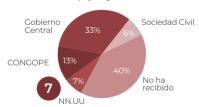
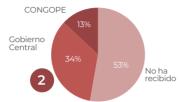


Ilustración 1: Acciones que se han realizado para la implementación de la Agenda 2030.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.

Elaboración: Propia.

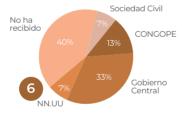
Generación de Información



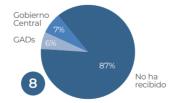
Espacios de Socialización



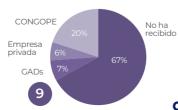
Implementación de la Agenda



Financiamiento para Agenda



Asistencia Técnica





En términos generales, al examinar detenidamente el proceso de implementación de la Agenda 2030, podemos observar que la mayor parte de los GAD Provinciales no han recibido apoyo a través de: implantación de mesas (75%), generación de información (53%), apoyo técnico del Gobierno Central (88%), espacios socialización (56%), espacios de trabajo (69%), implementación de la agenda (40%), financiamiento de la agenda (87%); y, asistencia técnica (67%). Sin embargo, es importante señalar que al revisar la proporcionalidad de las entidades que les han brindado apoyo el CONGOPE, se destaca en: implantación de mesas (12%), generación de información (34%), espacios socialización (19%), espacios de trabajo (19%), financiamiento de la agenda (87%); y, asistencia técnica (20%). Aunque se han establecido nueve ejes principales para abordar los objetivos de desarrollo sostenible, es evidente que todavía queda mucho por hacer para llevar a cabo esta ambiciosa agenda en su totalidad.



Tipo de restricciones en el país para la adopción de la implementación de la Agenda 2030

El gráfico muestra que, en términos generales, existe una restricción de nivel medio en la implementación de la agenda 2030, principalmente en la articulación de instrumentos de planificación (75%), construcción de la Agenda Nacional (63%), información para identificar brechas (50%), financiamiento para la agenda (44%), generación de alianzas estratégicas (44%). Mientras que los valores superiores en el nivel alto son compromiso de la ciudadanía (44%). En resumen, tanto la limitación de nivel medio como la restricción de nivel alto tienen un impacto considerable en la ejecución de la agenda 2030, ya que se puede evidenciar que aún las restricciones se percibes como fuertes y muy fuertes.

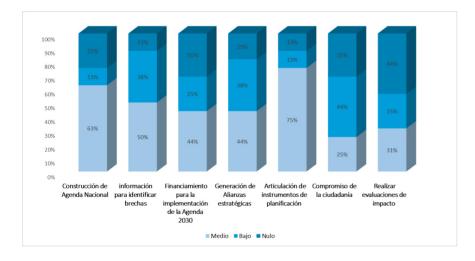


Ilustración 2: Tipo de restricciones en el país.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.

Elaboración: Propia.



Tipo de restricciones en el país para la adopción de la implementación de la Agenda 2030

La alta tendencia en el gráfico de barras indica una carencia importante en la implementación de medidas relacionadas con la agenda 2030. Es así que en promedio el 84% no tiene acciones de designación de equipo técnico, generación de políticas o planes, generación de una ordenanza, sistema de Información análisis de brechas, sistemas de seguimiento y monitoreo, mecanismos de participación ciudadana.

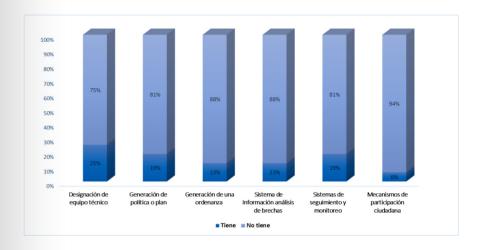


Ilustración 3: : Acciones que se han implementado en el Gobierno Provincial.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.





Tipo de capacidades dispone el Gobierno Provincial para la implementación de la Agenda 2030

Al analizar los datos de este punto, se puede observar que en la mayoría de GAD Provinciales no disponen de capacidades para la implementación de la Agenda 2030. Sin embargo, es importante destacar que 4 de cada 10 GAD, tienen un equipo multidisciplinario para la implementación de la Agenda 2030.

Este hallazgo sugiere que, si bien existe una carencia generalizada de capacidades, el equipo multidisciplinario ha logrado desarrollar algunas iniciativas y acciones alineadas con los objetivos de la Agenda 2030. Es crucial reconocer el valor de este esfuerzo, ya que demuestra un compromiso por parte de los GAD en contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos a nivel internacional.

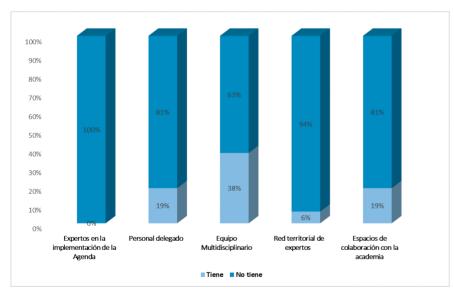


Ilustración 4: Tipo de capacidades dispone el Gobierno Provincial.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030

Elaboración: Propia.



Tipo de acciones de fortalecimiento que requiere su Gobierno Provincial para la implementación de la Agenda 2030

En promedio el 79%, de los GAD Provinciales reconocen de forma generaliza la importancia de contar con acciones de fortalecimiento para implementar la Agenda 2030. Es así que esta alta percepción denota que las acciones de fortalecimiento deben estar encaminadas hacia: Capacitación y sensibilización; diseño de un plan de implementación; herramientas de seguimiento; generación de redes de colaboración; modelo de gestión para la implementación; relaciones intergubernamentales para la implementación.

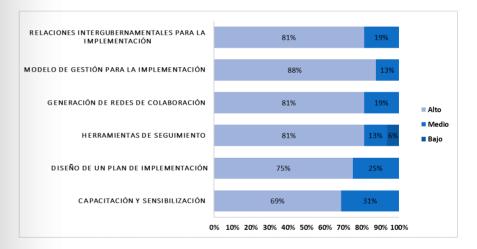


Ilustración 5: Tipo de acciones de fortalecimiento que requiere el Gobierno Provincialnda 2030.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda





Importancia técnico-política para la adopción de la Agenda 2030

Se observa que en su mayoría los GAD Provinciales, consideran que es muy importante las diferentes acciones técnico – políticas, para la adopción e implementación de la agenda 2030. Principalmente para la búsqueda de financiamiento.

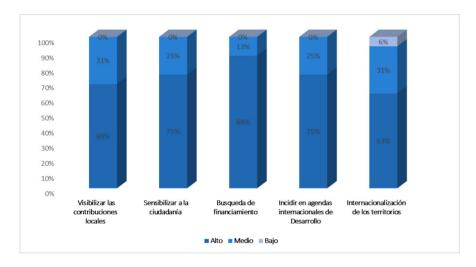


Ilustración 6: Importancia técnico-política.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.

Elaboración: Propia.



Tipo de acciones que se han realizado desde el Gobierno Provincial para la generación de informes voluntarios

La mayor parte de los GAD Provinciales, indican que aún no disponen de acciones para el desarrollo de los informes voluntarios, de manera independiente. Además, señalan que tampoco cuenta con una metodología para los informes. Sobre la presentación de informes voluntarios 6 de cada 10 GAD Provinciales, manifiestan que presentan su implementación de la Agenda 2030 a través del CONGOPE. Estos resultados, dan cuenta de la necesidad de impulsar una metodología base para el desarrollo de los informes voluntarios por parte de los GAD Provinciales.



Ilustración 7: Tipo de acciones se han realizado desde el Gobierno Provincial.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.





Instrumentos que se han transversalizado con la contribución a ODS

Es evidente que el instrumento que más integra la contribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Le sigue de cerca la planificación operativa anual (POA). Además, existen dos instrumentos que se encuentran al mismo nivel: el Plan de trabajo de la Autoridad presentado ante el CNE y la implementación de la Planificación Estratégica Institucional (PEI).

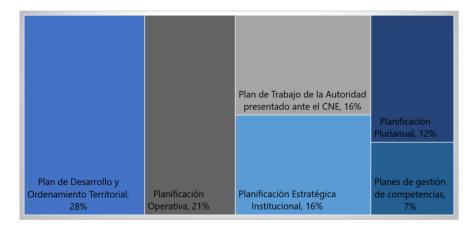


Ilustración 8: Instrumentos que se han transversalizado con la contribución a ODS.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030

Elaboración: Propia.



Herramientas para la identificación de los ODS en función de los instrumentos de Planificación

Se destaca una herramienta para la identificación de los ODS y es la matriz de alineación de PDOT y ODS, seguido a esto se cuenta con una matriz de alineación POA al Plan Plurianual de Inversiones - PPI y ODS, por último, se tiene como herramienta a la matriz de alineación PEI y ODS. La mayor parte de los GAD Provinciales, 9 de cada 10, no disponen de Sistema informático para identificar ODS en todos los instrumentos de ODS y tampoco de Dashboards o visualizadores específicos para ODS.

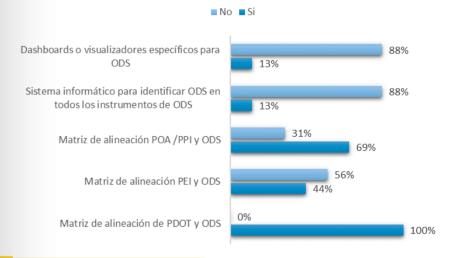


Ilustración 9: Herramientas para la identificación de los ODS.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.





Importancia de los instrumentos de desarrollo sostenible en función de las prioridades del Gobierno Provincial

En promedio 4 de cada 10 GAD Provinciales, no conocen las diferentes agendas y acuerdos internacionales que coadyuvan al cumplimiento de la Agenda 2030. Sin embargo, la que se destaca con un nivel medio de importancia, es el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.



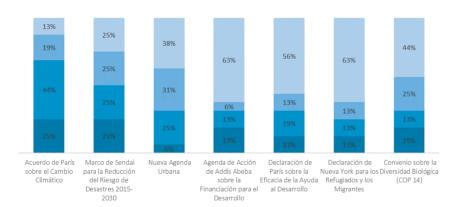


Ilustración 10: Importancia de los instrumentos de desarrollo sostenible.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.

Elaboración: Propia.



Mecanismos de financiamiento específicos para la implementación de la Agenda 2030

Es evidente que actualmente no existe un mecanismo de financiamiento específico con el que cuenten los GAD Provinciales y que respalde la implementación de la agenda 2030. Este fondo es de vital importancia para iniciar el proceso de implementación de la agenda. Cabe indicar que la alineación hacia la Agenda 2030, es instrumento para atraer nuevas fuentes de financiamiento.

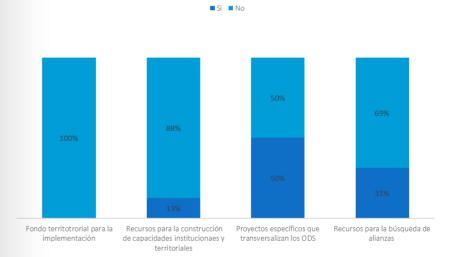


Ilustración 11: Mecanismos de financiamiento específicos.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.





Acciones con la ciudadanía para la implementación de la agenda 2030

En promedio 8 de cada 10 GAD Provinciales no tienen acciones concretas con la ciudadana para la implementación de la Agenda 2030, podemos observar que en su mayoría no se han generado. Siendo los espacios de consultas públicas para priorizar los ODS el que no se ejecutado en ningún GAD Provincial.



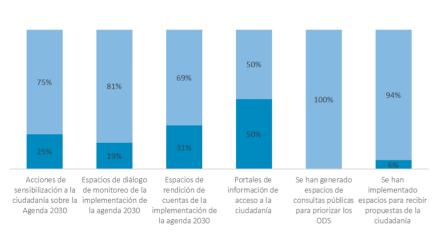


Ilustración 12: Acciones con la ciudadanía.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.

Elaboración: Propia.



Acciones de Gobierno Abierto para la implementación de la agenda 2030

Se puede apreciar que la gran mayoría de GAD Provinciales, no cuentan con acciones de Gobierno Abierto para la implementación de la agenda 2030. Esto denota que hay pocas acciones en el marco de Gobierno Abierto, por lo que es importante impulsar procesos de producción, procesamiento y rendición de cuentas en torno a la información local.

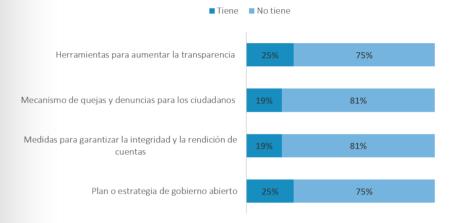


Ilustración 13: Acciones de Gobierno Abierto para la implementación de la agenda 2030.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.





Conocimiento sobre los resultados generados de los informes Voluntarios

Se observa que los resultados de los informes nacionales, son más conocidos en comparación con los resultados de los informes voluntarios de los Gobiernos Provinciales. Por lo tanto, es necesario que los informes voluntarios que se desarrolla en el CONGOPE de todos los GAD Provinciales, tenga un proceso de mayor difusión.

Informe Nacional sobre la implementación de losDS



Informe Voluntario de los Gobiernos Provinciales sobre los ODS



Ilustración 14: Conocimiento sobre los resultados generados de los informes Voluntarios.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.

Elaboración: Propia.



Conocimiento acerca de los espacios que dispone CONGOPE para visibilizar las acciones de los GADP a través de la generación de informes voluntarios

Los GAD Provinciales tienen mayor conocimiento de los espacios que dispone el CONGOPE para visibilizar las acciones de los GADP a través de la generación de informes voluntarios: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos CGLU con 31%, seguida de Organización de Regiones Unidas / Foro Global de Asociaciones de Regiones y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con 19%, y, finalmente Global Task Force (6%). Es decir en promedio 2 de cada GAD Provinciales conocen los espacios que dispone el CONGOPE.

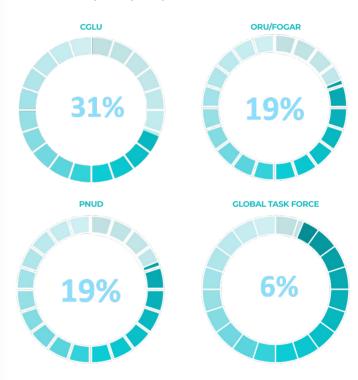


Ilustración 15: Conocimiento acerca de los espacios que dispone CONGOPE para visibilizar las acciones de los GADP.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.



Procesos de articulación



Ilustración 16: Procesos de articulación.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.

Elaboración: Propia.

Desde el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador – CONGOPE - se reconoce como objetivo estratégico de trabajo apoyar en la transformación y mejora continua de las capacidades de los Gobiernos Provinciales del Ecuador para afianzar los procesos de desarrollo de las provincias y ejercer su autonomía mediante el diseño de programas especializados de gestión y desarrollo territorial integral, gobernanza, gobierno para resultados, gestión de competencias y generación de información.

En ese contexto, la comprensión del territorio y de la planificación local y la planificación territorial reconoce la necesidad de articulación como mecanismo de descentralización y de planificación sostenible de los territorios. La articulación se establece también desde el COOTAD en los principios de complementariedad, concurrencia, unidad, corresponsabilidad, y sustentabilidad del desarrollo que determinan la necesidad de comunicación entre los diferentes niveles de gobierno para el cumplimiento en la gestión de las competencias y funciones.

Desde el CONGOPE se reconoce también que existen distintos espacios de articulación de los gobiernos provinciales y del gremio. En primera instancia, la articulación local que determina las sinergias y los flujos entre los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales. Por ejemplo, los mancomunamientos para la gestión de cooperación internacional que tienen como finalidad generar sinergias de atracción de la cooperación internacional al territorio para la gestión de competencias provinciales.



En segunda instancia, se encuentra la articulación local a nivel de entidades asociativas como CONGOPE, AME, CONAGOPARE, gremios encargados de asesorar y posicionar a los gobiernos locales en el marco de la descentralización y la autonomía de los territorios. Desde CONGOPE, se ha articulado con las entidades asociativas como AME y CONAGOPARE en la defensa del proceso de descentralización en procesos de reforma legislativa y en la promoción de articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entre todos los niveles de gobierno.

En tercera instancia, está la articulación local – nacional que representan los esfuerzos de comunicación con los poderes del estado, tanto el poder ejecutivo con sus ministerios como el poder legislativo en la Asamblea Nacional del Ecuador, la participación ciudadana en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En esta línea, algunos ejemplos de articulación son la participación en espacios nacionales como mesas interinstitucionales como la de Cooperación Internacional, consejos nacionales como el Consejo Nacional de Competencias con quienes al igual que las entidades rectoras se debate las políticas nacionales para que se encuentren vinculadas a las políticas locales de los Gobiernos Provinciales.

Finalmente, como cuarta instancia, se plantea la articulación a nivel local – global donde el CONGOPE ha posicionado a nivel internacional el debate en la construcción del nivel intermedio de gobierno, la necesidad de procesos de innovación en la gestión local, la ratificación de compromisos internacionales como la acción frente al cambio climático, y la participación en foros internacionales en distintos espacios como CGLU, ORUFOGAR y GLOBAL TASKFORCE. Sin embargo, a partir del formulario realizado a los Gobiernos Provinciales se pudo evidenciar que la mayoría de GADP no conocen los espacios que dispone CONGOPE para visibilizar las acciones de los GADP a través de la generación de informes voluntarios.

En ese sentido, se aprovecha la generación de este Informe para señalar una síntesis de lo que se ha realizado en estos espacios internacionales. Respecto a la Organización de Regiones Unidas funciona como un interlocutor y actor de las Naciones Unidas para facilitar la articulación de las agendas territoriales con las agendas internacionales y dar seguimiento al cumplimiento desde los gobiernos centrales con los gobiernos locales. En el caso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, se encuentra un espacio de vocería de los gobiernos locales a partir de la participación política de los territorios y su incidencia en escala nacional e internacional para posicionar el trabajo de los gobiernos provinciales.

A partir de la participación en estos espacios CONGOPE ha incidido en foros de debate internacional, cumbres y reuniones que permiten posicionar a los gobiernos provinciales como gobiernos intermedios en la escala global. Algunos de estos espacios han sido Hábitat III, las COP – Conferencias de las Partes – de Naciones Unidas, la vinculación con Cumbres Internacionales como la Cumbre Hambre Cero, Conferencia de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.





Avances de los Gobiernos Provinciales

9.1 Análisis desde el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD

El presente apartado tiene como fuente de información el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD³, siendo los gobiernos locales responsables de la información reportada. El análisis, de la siguiente información se enfoca en la inversión realizada por los gobiernos Provinciales en el marco de las competencias exclusivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, en concordancia con su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT.



Este ODS plantea poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones para 2030. Apunta a asegurar la protección social de las personas pobres y vulnerables, aumentar el acceso a los servicios básicos y apoyar a quienes hayan sido víctimas de fenómenos extremos y desastres económicos, sociales y ambientales.

En relación a este ODS, los GAD Provinciales podrán identificar a las personas más desfavorecidas en el territorio y definir los recursos y servicios necesarios para contribuir a que salgan de la pobreza. Sus responsabilidades en cuanto a sus competencias los convierten en socios clave para cumplir este ODS.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 43,779,654.90 de los cuales se devengó 37,722,295.54, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió un incremento del 3.97% que son alrededor de USD 734.273.74:

³ Herramienta en línea que captura la información necesaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas –ICM de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), séptimo criterio constitucional del Modelo de Equidad Territorial para la asignación de recursos a los GAD.



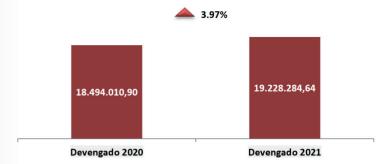


Ilustración 17: ODS 1.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 1 se concentra en la provincia de Manabí con USD 11,490,837.82 destinados a la ejecución de 16 intervenciones; mientras que, la provincia de Tungurahua presenta la menor inversión con USD 90,494.01 destinados a la ejecución de un proyecto

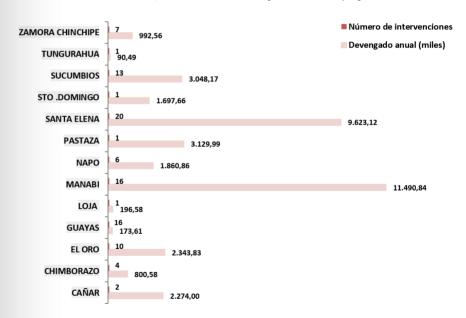


Ilustración 18: Mayor inversión ODS 1

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.



Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de Cañar, El Oro, Manabí, Napo, Pastaza, Santa Elena, Sucumbíos y Zamora Chinchipe, focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 18,494,010.90 respecto a su devengado en la ejecución de 50 intervenciones, enfocadas a la protección de los sectores vulnerables, a través de la gestión de Protección integral de derechos y Protección integral de derechos de la niñez y adolescencia. Mientras que, en 2021, las provinciales de Cañar, Chimborazo, Guayas, Loja, Manabí, Napo, Santa Elena, Sucumbíos, Tungurahua, Zamora Chinchipe y Santo Domingo destinaron alrededor de USD 19,228,284.64 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 38 programas y/o provectos enfocados a la misma competencia descrita anteriormente.

Estos valores desagregados entre 2020 y 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de la función de **Protección integral de derechos**⁴ con USD 12,623,009.94 y USD 14,345,098.05, respectivamente, los proyectos se focalizan en la atención a adultos mayores y personas con discapacidad; respecto a la de **Protección integral de derechos de la niñez y adolescencia**⁵ las intervenciones se focalizan en la atención a niños a través de firma de convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.



Ilustración 19: mayor inversión protección de derechos.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia

⁴ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.



Por otra parte, en 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Secretaría Nacional de Planificación emite el documento "Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", incluyendo dentro de la categoría de alineación la opción OTROS, la cual presenta una inversión de USD 3,883,186.59 destinados a la ejecución de 10 intervenciones.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 1.1, 1.3, 1.4 y 1.b⁶, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 1.3 enfocada a la práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 18,233,148.91, siendo la única meta del ODS 1 que su vincula a su planificación local en ese año; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales se vinculan adicionalmente a las metas 1.1, 1.4 y 1.b con USD 2,077,594.19; la meta 1.3 sigue presentando la mayor inversión con USD 17,150,690.457.

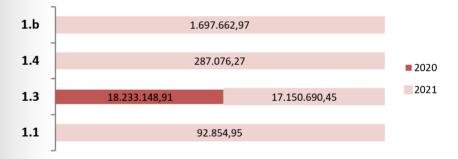


Ilustración 20: ODS 1.3

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

⁷ El valor de otros corresponde a los programas/ proyectos que no corresponden a ninguna meta del ODS 1, pero que sin embargo cuentan con alineación al ODS. Estas iniciativas están dentro del margen de error del 3%.



⁵ Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes

^{6 1.1} Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día. 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros. 1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada.

En promedio 4 de cada 10 GAD Provinciales, no conocen las diferentes agendas y acuerdos internacionales que coadyuvan al cumplimiento de la Agenda 2030. Sin embargo, la que se destaca con un nivel medio de importancia, es el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

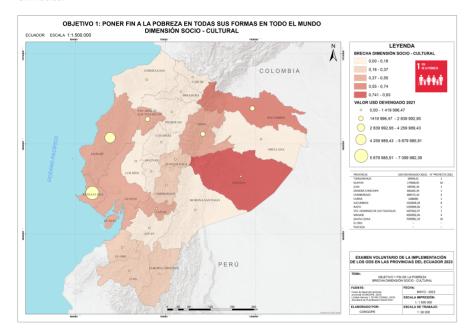


Ilustración 21: Mapa ODS 1,2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

El ODS 1, guarda relación directa con el componente Social-cultural del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que para el año 2021 las Provincias que tienen una alta brecha en este ODS son: Pastaza, seguido de Sucumbíos y Guayas, sin embargo Pastaza no presenta un valor de inversión en este ODS a pesar de ser el que tiene una mayor brecha por cerrar. Por lo que es necesario que la prefectura de Pastaza, emprender acciones enmarcados en el ODS 1 y así aportar al fin de la pobreza.



2 HAMBRE CERO



Este ODS propone poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, a 2030. Incluye el acceso universal a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Esto implica sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, acceso equitativo a las tierras, tecnología y mercados, y cooperación internacional en infraestructura y tecnología para impulsar la productividad agrícola.

En relación a este ODS, los GAD provinciales podrán fomentar la producción agrícola, con la participación de pequeños productores y agricultores familiares. Asimismo, pueden apoyar al crecimiento económico local, reforzando los sistemas alimentarios; además de mejorar las infraestructuras de transporte y mercados.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 50,705,883.96 de los cuales se devengó 27,280,356.50, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió un incremento del 348.10% que son alrededor de USD 15.104.393.34:

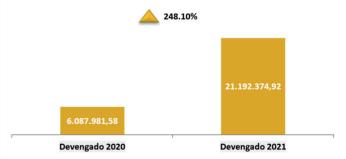


Ilustración 22: Mecanismos de financiamiento específicos.

Fuente: Formulario localizando los ODS y la Agenda 2030.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 2 se concentra en la provincia de Azuay con USD 4,590,534.67 destinados a la ejecución de 4 intervenciones; mientras que, la provincia de Tungurahua presenta la menor inversión con USD 8,189.01 destinados a la ejecución de un proyecto.





Ilustración 23: Mayor inversión ODS 2.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de Bolívar, El Oro, Esmeraldas, Morona, Napo, Pichincha, Santo Domingo y Sucumbíos focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 6,087,981.58 respecto a su devengado en la ejecución de 34 intervenciones, enfocadas al fortalecimiento del sector agrícola y asistencia técnica para mejorar la producción, a través de la gestión de Fomento Productivo y Fomento a la seguridad alimentaria.

Mientras que, en 2021, las provincias de Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe destinaron alrededor de USD 21,192,374.92 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 96 programas y/o proyectos enfocados a las mismas competencias descritas anteriormente.

Estos valores desagregados entre 2020 y 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de las competencias de Fomento Productivo y Fomento a la Seguridad Alimentaria⁸ con USD 21,037,795.31 y USD 6,171,589.47, respectivamente, los proyectos se focalizan en el fomento y fortalecimiento del sector productivo.

CONGOPE



Fomento Productivo

Devengado: 4,775,501.12 Número de provectos: 25

Devengado: 16,262,294.19 Número de proyectos: 84 <u>. ⊕</u>.

Fomento a la Seguridad Alimentaria

Devengado: 1,312,480.46 Número de provectos: 9

Devengado: 4,859,109.01 Número de proyectos: 11

Ilustración 24: Mayor inversión de fomento productivo.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

2020

2021

Por otra parte, en 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Secretaría Nacional de Planificación emite el documento "Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", incluyendo dentro de las categorías de alineación la opción OTROS, la cual presenta una inversión de USD 70,971.72 destinados a la ejecución de 1 intervención.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.a y 2.b⁹, según se observa.

⁸ En coordinación con el gobierno autónomo descentralizado regional, implementar la producción sustentable de alimentos:

Planificar y construir en coordinación con la regional infraestructura para fomentar la producción conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos. Planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de productos; e, impulsar coordinadamente los sistemas solidarios de comercialización.

9 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año; 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores; 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación; 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas; 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar; 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportaciones.

En el siguiente gráfico, respecto a la meta 2.4 enfocada lograr la sostenibilidad de los sistemas de producción, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 11,450,424.20; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales se vinculan adicionalmente a las metas 2.5, 2.a y 2.b con USD 2,920,370.64.

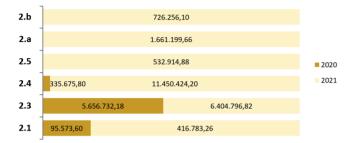


Ilustración 25: ODS 2.4.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia

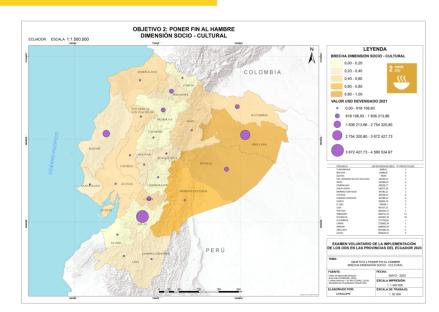


Ilustración 26: Mapa ODS 2, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.



El ODS 2, guarda relación directa con el componente Social-cultural del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que para el año 2021 las Provincias que tienen una alta brecha en este ODS, son: Orellana (1), Pastaza (0.93) y Morona Santiago (0.80), sin embargo de estos tres GAD Provinciales, el que tienen una inversión menor al promedio del resto de GAD, es Morona Santiago. Por lo que es necesario que la prefectura de Morona Santiago, emprenda acciones enmarcados en el ODS 2 y así aportar al hambre cero.



Este ODS procura asegurar la salud y el bienestar para todas las personas, en todas las etapas de sus vidas. Está dedicado a las prioridades sanitarias, entre las que se encuentran la salud reproductiva, materna e infantil, las enfermedades transmisibles, no transmisibles y provocadas por el ambiente, la cobertura sanitaria universal, y el acceso a medicamentos seguros, eficaces, aseguibles y de buena calidad para todas las personas.

En relación a este objetivo, los GAD podrán contribuir a reducir las muertes provocadas por la contaminación del agua y del suelo mediante la gestión eficaz de los recursos naturales y la adecuada gestión ambiental. Por otro lado, mediante una apropiada planificación urbana y un óptimo servicio de transporte público pueden contribuir a reducir la contaminación ambiental y fomentar estilos de vida más saludables.

En este sentido, únicamente en el año 2021 los GAD vincularon su planificación al ODS 3, destinando un total de USD 14,375,042.14 de los cuales se devengó 10,401,754.26, según se muestra en el siguiente gráfico:

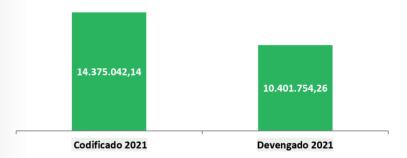


Ilustración 27: ODS 3.

Fuente: Información del SIGAD 2021.



Según el gráfico en 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 3 se concentra en la provincia de Pichincha con USD 7,004,007.89 destinados a la ejecución de 48 intervenciones; mientras que, la provincia de El Oro presenta la menor inversión con USD 446,632.33 destinados a la ejecución de 2 proyectos.



Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2021, los GAD provinciales de Bolívar, El Oro, Morona Santiago y Pichincha focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 10,401,754.26 respecto a su devengado en la ejecución de 54 intervenciones, enfocadas al fortalecimiento del tejido social.

Se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de Planificar, Construir y Mantener la Infraestructura y Equipamientos Físicos de Salud y Educación¹⁰ con USD 8,155,308.13; mientras que, la menor inversión se focaliza en la gestión de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia¹¹ con USD 981,712.88.





Planificar, Construir y Mantener la Infraestructura y Equipamientos Físicos de Salud y Educación Protección Integral de Derechos

Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Devengado: 8,155,308.13 Número de proyectos: 50 Devengado: 1,264,733.25 Número de proyectos: 2 Devengado: 981,712.88 Número de proyectos: 2

Ilustración 29: Mayor inversión de planificar.
Fuente: Información del SIGAD 2021.

2021

Elaboración: Propia

Elaboración: Propia



Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 3.8 y 3. d¹², según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 3.8 enfocada en lograr la cobertura sanitaria, concentra la mayor inversión con USD 8.585.583.30.¹³

¹⁰Gestión concurrente en planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física con el ente rector. Actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

¹²3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos; y, 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

¹³Para 2021 a ninguna meta del ODS 3, pero que sin embargo cuentan con alineación al ODS. Estas iniciativas están dentro del margen de error del 3%.

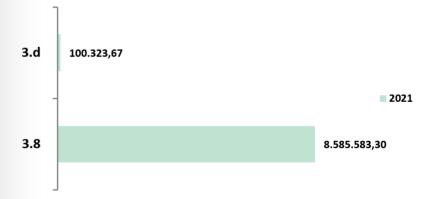


Ilustración 30: ODS 3.8.

Fuente: Información del SIGAD 2021.





¹¹Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes

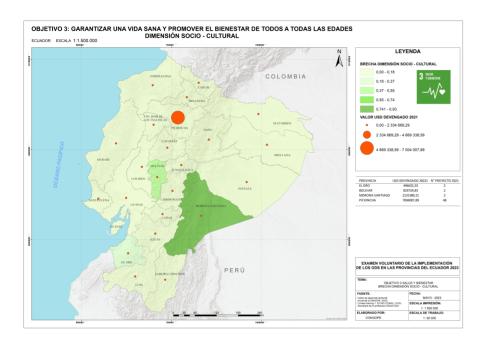


Ilustración 31: Mapa 3 ODS 3, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

El ODS 3, guarda relación directa con el componente Social-cultural del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que para el año 2021 las Provincias que tienen una alta brecha en este ODS, son: Morona Santiago (0.80) y Bolívar (0.38), sin embargo de estos dos GAD Provinciales, el que tienen una inversión menor al promedio del resto de GAD, es Bolívar. Por lo que es necesario que la prefectura de Bolívar, emprenda acciones enmarcados en el ODS 3 y así aportar a la salud y bienestar.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Este ODS pretende que todas las niñas y niños tengan acceso a un desarrollo de calidad en su primera infancia y que puedan completar una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad. Tiene como fin asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una educación terciaria y el aumento en el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo.

Los GAD, en coordinación con el nivel central, podrán contribuir a eliminar las barreras que limitan el acceso físico a las unidades educativas; también pueden precautelar que la educación se traduzca en iguales oportunidades en el mercado laboral.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 2,597,710.60 de los cuales se devengó 2,539,479.28, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió una reducción del 22.59% que son alrededor de USD 1,603,384.38:

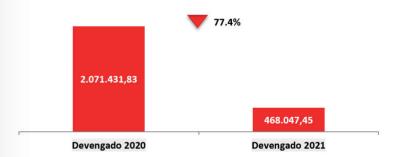


Ilustración 32: ODS 4.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 4 se concentra en la provincia de Orellana con USD 2,071,431.83 destinados a la ejecución de 2 intervenciones; mientras que, la provincia de El Oro presenta la menor inversión con USD 126,817.82 destinados a la ejecución de 2 proyectos.



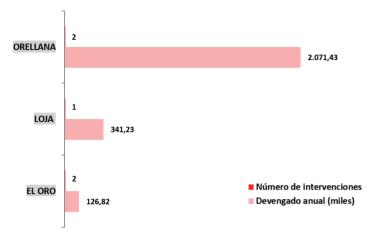


Ilustración 33: Mayor inversión ODS 4.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, únicamente el GAD provincial de Orellana focalizó de su presupuesto de inversión un total de USD 2,071,431.83 respecto a su devengado en la ejecución de 2 intervenciones, enfocadas al fortalecimiento del trabajo social y educativo, a través de la gestión de Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Mientras que, en 2021, las provincias de El Oro y Loja destinaron alrededor de USD 468,047.45 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 3 programas y/o proyectos enfocados a la misma competencia descrita anteriormente.

Estos valores desagregados entre 2020 y 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de la competencia de **Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**¹⁴ con USD 2,071,431.83 y USD 468,047.45, respectivamente, los proyectos se focalizan en el apoyo tecnológico dirigidos a jóvenes y al fortalecimiento del trabajo social y educativo.

¹⁴ Planificar el desarrollo territorial provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.





Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Devengado: 2,071,431.83 Número de proyectos: 2

Devengado: 370,375.38 Número de proyectos: 2

Ilustración 34: Mayor inversión de Planificar el desarrollo territorial.

2020

2021

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Por otra parte, en 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Secretaría Nacional de Planificación emite el documento "Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", incluyendo dentro de la categoría de alineación la opción OTROS, la cual presenta una inversión de USD 97,672.07 destinados a la ejecución de 1 intervención.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 4.2 y 4.7¹⁵, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 4.2 enfocada a asegurar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 2,071,431.83; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales se vinculan a las metas 4.7 y 4.2 con USD 468,047.45, la meta 4.7 presenta la mayor inversión con USD 341,229.63¹⁶.

¹⁶El valor de otros corresponde a los programas/ proyectos que no corresponden a ninguna meta del ODS 4, pero que sin embargo cuentan con alineación al ODS. Estas iniciativas están dentro del margen de error del 3%.



^{154.2} De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza; y, 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.



Ilustración 35: ODS 4.2.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

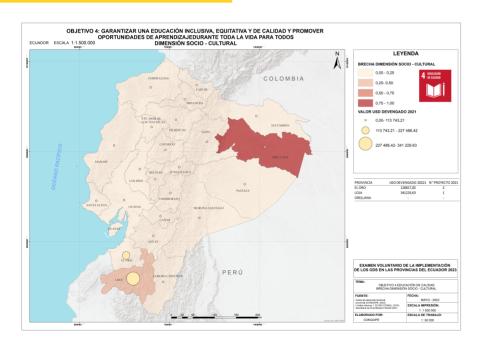


Ilustración 36: Mapa 4 ODS 4, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia



El ODS 4, guarda relación directa con el componente Social-cultural del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que las Provincias que tienen una alta brecha en este ODS, son: Orellana (1), Pastaza (0.93) y Morona Santiago (0.80), sin embargo de estos tres GAD Provinciales, el que tienen una inversión menor al promedio del resto de GAD, es Morona Santiago. Por lo que es necesario que la prefectura de Morona Santiago, emprenda acciones enmarcados en el ODS 2 y así aportar al hambre cero.



Este ODS intenta terminar con la discriminación contra las mujeres en todas partes del mundo y eliminar todas las formas de violencia y demás prácticas perjudiciales, en los ámbitos público y privado. También procura asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

En relación con este ODS, los GAD podrán ser un modelo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Además, les permitirá identificar y abordar la violencia y las prácticas perjudiciales, las barreras en el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y podrían generar acciones afirmativas para atraer un mayor número de mujeres a los cargos de elección local.

En este sentido, únicamente en el año 2021 los GAD vincularon su planificación al ODS 5, destinando un total de USD 2,730,859.43 de los cuales se devengó 2,387,789.44, según se muestra en el siguiente gráfico:

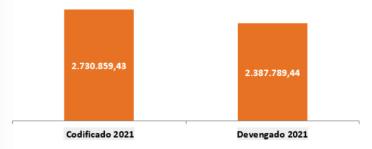


Ilustración 37: ODS 5.

Fuente: Información del SIGAD 2021.



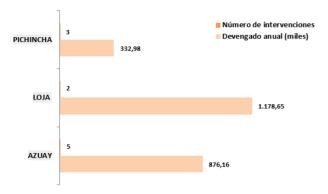


Ilustración 38: Mayor inversión ODS 5. Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2021, los GAD provinciales de Pichincha, Loja y Azuay focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 2,387,789.44 respecto a su devengado en la ejecución de 10 intervenciones, enfocadas a impulsar la igualdad de género.

Se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión únicamente de **Protección de Derechos**¹⁷ con USD 2,387,789.44.



Protección Integral de Derechos

2021

Devengado: 2,387,789.44 Número de proyectos: 10

Ilustración 39: Mayor inversión de Protección de Derechos.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia



Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 5.2, 5.5. 5.a y 5.c¹⁸, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 5.c enfocada a fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género, muestra la mayor Inversión con USD 931.652.56; mientras que, la menor inversión se concentra en la meta 5.5 con USD 268.947.21.

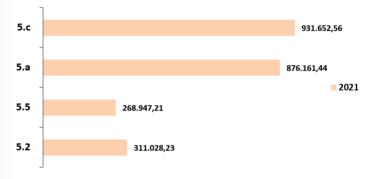


Ilustración 40: ODS 5.C.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.





¹⁷Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.

¹⁸5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales; y, 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

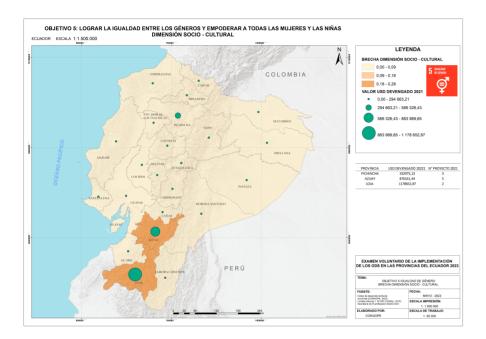


Ilustración 41: Mapa 5 ODS 5, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

El ODS 5, guarda relación directa con el componente Social-cultural del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que las Provincias que las provincias de Loja, Azuay y Pichincha tienen acciones alineadas hacia este ODS, el resto de GAD Provinciales no apuntan al cumplimiento de este objetivo en el año 2021, la brecha de las provincias antes mencionada, es baja, y su inversión es en promedio 795 mil USD. Siendo Loja la que más invierte.







Este ODS tiene por propósito garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, así como el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas, y las personas en situaciones de vulnerabilidad. También encara los temas de la mejora en la calidad de agua, el aumento en el uso eficiente del agua, así como la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Todos los GAD, en sus diferentes niveles, desempeñan un papel esencial para mejorar la calidad del agua a través de medidas de protección ambiental, recuperación y protección de cuencas y depuración de aguas residuales.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 50,701,167.60 de los cuales se devengó 25,645,685.08, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió un incremento del 573.87% que son alrededor de USD 18,034,295.26:

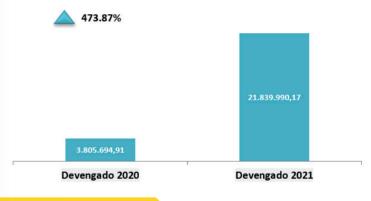


Ilustración 42: ODS 6.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 6 se concentra en la provincia de Loja con USD 5,463,503.62 destinados a la ejecución de 6 intervenciones; mientras que, la provincia de Morona Santiago presenta la menor inversión con USD 49,625.59 destinados a la ejecución de 2 proyectos.

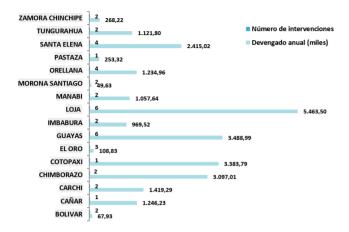


Ilustración 43: Mayor inversión ODS 6.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de El Oro, Guayas, Loja, Orellana y Tungurahua, focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 3,805,694.91 respecto a su devengado en la ejecución de 9 intervenciones, enfocadas a la conservación de vertientes naturales, a través de la gestión de Gestión de Cuencas Hidrográficas¹⁹, Dragado Hidráulico²⁰ y Agua Potable²¹.

Mientras que, en 2021, las provinciales de Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Tungurahua y Zamora Chinchipe destinaron alrededor de USD 21,839,990.17 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 33 programas y/o proyectos enfocados a las mismas competencias descritas anteriormente, incluyendo para ese año proyectos vinculados a Riego y Drenaie²².

Estos valores desagregados en 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de la función de la competencia de Riego y Drenaje con USD 18,587,852.59, los proyectos se focalizan en el mejoramiento y construcción de los sistemas de Riego; por otro lado, entre 2020 y 2021, la inversión se concentra en la gestión de Dragado Hidráulico y Limpieza de Ríos con USD 3,488,991.58, mediante la implementación de intervenciones enfocadas a la limpieza de cauces naturales.

	Gestión de Cuencas Hidrográficas	Dragado Hidráulico	Agua Potable	Riego y Drenaje
2020	Devengado: 1,211,724,52 Número de proyectos: 5	Devengado: 1,975,993.95 Número de proyectos: 3	Devengado: 617,976.44 Número de proyectos: 1	
2021	Devengado: 1,235,315.94 Número de proyectos: 4	Devengado: 1,512,997.63 Número de proyectos: 3	Devengado: 503,824.01 Número de proyectos: 1	Devengado: 18,587,852.59 Número de proyectos: 25

Ilustración 44: Mayor inversión limpieza de cauces naturales. Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

CONGOPE

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.6²³, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 6.3 enfocada a mejorar la calidad del agua, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 1,862,581.25; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales destinaron la mayor inversión a la meta 6.4 con USD 18,345,115.84, encaminada a aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.

²²6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos; 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones; 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando; 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente; y, 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.



¹⁹Ejecutar obras en coordinación con los demás GAD, obras en cuencas y microcuencas. Ejecutar las obras de infraestructura fijadas en el marco de la planificación nacional y territorial. Ejecución subsidiaria y recurrente de programas y proyectos con GAD regional

²⁰Gestión concurrente para el dragado, relleno hidráulico y la limpieza de ríos, presas, embalses y esteros

²¹Coordinar con el GAD municipal el mantenimiento de las cuencas hidrográficas que provean el agua para consumo humano.

²²Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. Podrán delegar la gestión de mantenimiento y operación de los sistemas de riego al gobierno parroquial rural o a las organizaciones comunitarias legalmente constituidas en su circunscripción. Coordinarán con los sistemas comunitarios de riego y establecerán alianzas entre lo público y comunitario para fortalecer su gestión y funcionamiento.

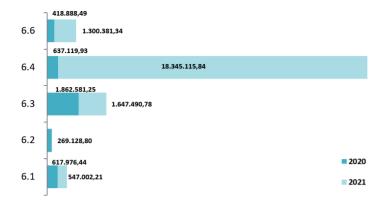


Ilustración 45: ODS 6.4.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia

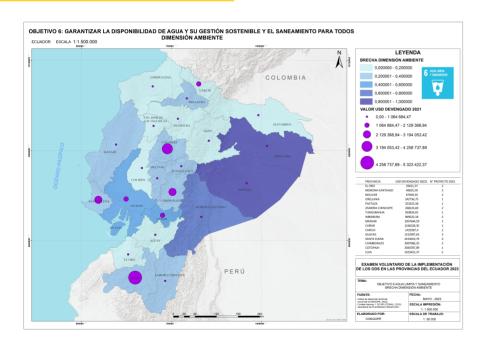


Ilustración 46: Mapa 6 ODS 6, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.



El ODS 6, guarda relación directa con el componente ambiental del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que las Provincias que tienen una alta brecha en este ODS, son: Guayas (0.95), Bolívar (0.88) y Chimborazo (0.82), sin embargo de estos tres GAD Provinciales, el que tienen una inversión menor al promedio del resto de GAD, es Bolívar, otro GAD Provincial que presenta una baja inversión es El Oro y Morona Santiago. Por lo que es necesario que la prefectura de Bolívar, Morona Santiago y El Oro, emprenda acciones enmarcados en el ODS 6 y así aportar a tener agua limpia y saneamiento.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Este ODS pretende garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, confiables y modernos, incrementar sustancialmente la proporción de las energías renovables en la matriz energética global y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. La cooperación internacional y las tecnologías avanzadas se identifican como pasos para alcanzar este objetivo.

En este sentido, los GAD, en coordinación y complementación de las acciones del nivel central, podrán identificar estas brechas en los centros urbanos y las zonas rurales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Adicionalmente, pueden contribuir a la eficiencia energética y a reducir el gasto público en energía, invirtiendo en infraestructura eficiente y en fuentes de energía sostenibles, así como introduciendo criterios de sostenibilidad en sus prácticas de abastecimiento.

De la información reportada por los GAD Provinciales en el SIGAD entre 2020 y 2021 su planificación local no se vincula a las metas definidas en el ODS 7.









Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento. Contiene el logro del empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidad, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.

Los GAD podrán generar crecimiento y empleo mediante estrategias de desarrollo económico que potencialicen las oportunidades y el aprovechamiento de los recursos en su territorio, mediante el diálogo y las alianzas.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 61,907,438.23 de los cuales se devengó 34,770,313.58, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió una reducción del 57.48%, alrededor de USD 14,025,223.24.

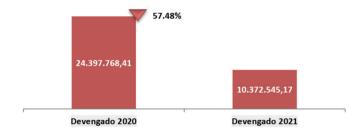


Ilustración 47: ODS 8.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia

Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 8 se concentra en la provincia de Orellana con USD 7,255,676.64 destinados a la ejecución de 14 intervenciones; mientras que, la provincia de Cotopaxi presenta la menor inversión con USD 219,804.97 destinados a la ejecución de un proyecto.



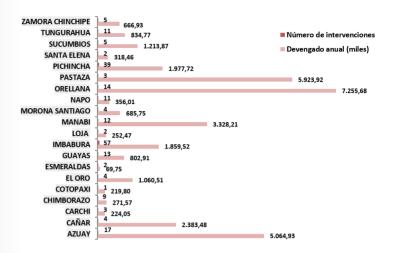


Ilustración 48: Mayor inversión ODS 8.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Flaboración: Propia

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de Azuay, Cañar, Carchi, Cotopaxi, El Oro, Imbabura, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Sucumbíos y Zamora Chinchipe focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 24,397,768.41 respecto a su devengado en la ejecución de 117 intervenciones, enfocadas al fortalecimiento del sector productivo, a través de la gestión de Fomento Productivo²⁴.

Mientras que, en 2021, las provinciales de Azuay, Carchi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Tungurahua y Zamora Chinchipe destinaron alrededor de USD 5,412,248.05 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 78 programas y/o proyectos enfocados a la misma competencia descrita anteriormente.

²⁴Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. De manera concurrente con los regionales y parroquiales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.





Fomento Productivo

Devengado: 24,397,768.41 Número de proyectos: 117

Devengado: 5,412,248.05 Número de proyectos: 78

2020

2021

Ilustración 49: Mayor inversión fomento productivo.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Por otra parte, en 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Secretaría Nacional de Planificación emite el documento "Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", incluyendo dentro de la categoría de alineación la opción OTROS, la cual presenta una inversión de USD 3,062,444.32 destinados a la ejecución de 2intervenciones.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 8.1, 8.2, 8.3, 8.5 y 8.9²⁵, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 8.3 enfocada a promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 15,216,646.71; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales destinaron la mayor inversión a la meta 8.9 con USD 4,303,477.26, encaminada a elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible.

²⁸8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados; 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra; 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas; 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; y, 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



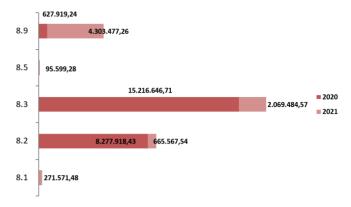


Ilustración 50: ODS 6.4.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

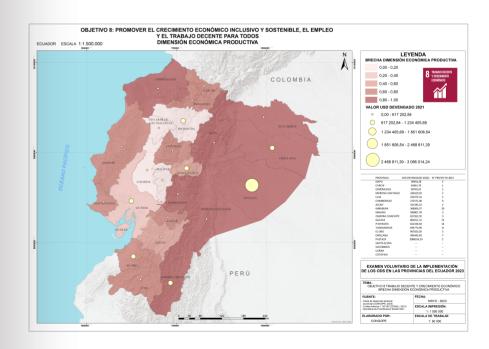


Ilustración 51: Mapa 8 ODS 8, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.



El ODS 8, guarda relación directa con el componente económico productivo del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que las Provincias que tienen una alta brecha en este ODS, son: Morona Santiago (1.0), Napo (0.96), Esmeraldas (0.94), Orellana (0.91), de estos GAD Provinciales, los que tienen una baja inversión son Napo y Esmeraldas. Por lo que es necesario que las prefecturas de Napo y Esmeraldas emprenda acciones enmarcados en el ODS 8 y así aportar a crear trabajo decente y crecimiento económico en sus territorios.





Este ODS plantea el desarrollo de una infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resiliente, que garantice el acceso asequible y equitativo para todos; la industrialización inclusiva y sostenible, y la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigación y desarrollo.

Los GAD son esenciales en el mantenimiento de las infraestructuras en las zonas urbanas y rurales. Podrán aportar en la definición de áreas de desarrollo industrial (modelo territorial y uso de suelo), en la creación de ecosistemas de innovación y en la construcción de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización. Asimismo, pueden crear normativa y realizar controles para promover las industrias sostenibles.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 943,023,974.24 de los cuales se devengó 593,742,692.77, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió un incremento del 5.40%, alrededor de USD 15,605,364.59.

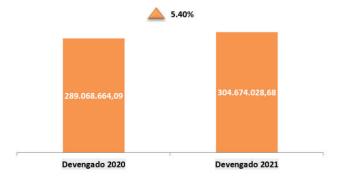


Ilustración 52: ODS 9.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia



Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 9 se concentra en la provincia de Manabí con USD 155,594,006.87 destinados a la ejecución de 42 intervenciones; mientras que, la provincia de Los Ríos presenta la menor inversión con USD 1,467,285.02 destinados a la ejecución de 47 proyectos.

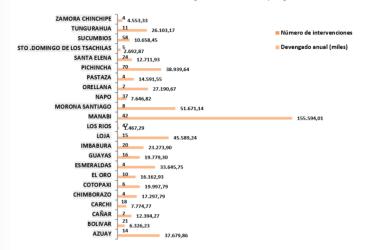


Ilustración 53: Mayor inversión ODS 9.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 289,068,664.09 respecto a su devengado en la ejecución de 251 intervenciones, enfocadas al mejoramiento de la infraestructura y sistemas de riego, a través de la gestión de Vialidad²⁶, Riego y Drenaje²⁷; y, Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación²⁸.

²⁶Planificar, construir, y mantener el sistema vial provincial, en áreas no urbanas. Le corresponde planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado parroquial la vialidad parroquial y vecinal.

²⁷Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. Podrán delegar la gestión de mantenimiento y operación de los sistemas de riego al gobierno parroquial rural o a las organizaciones comunitarias legalmente constituidas en su circunscripción. Coordinarán con los sistemas comunitarios de riego y establecerán alianzas entre lo público y comunitario para fortalecer su gestión y funcionamiento.

²⁸Cestión concurrente en planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física con el ente rector. Actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Mientras que, en 2021, las provinciales de Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe destinaron alrededor de USD 304,674,028.68 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 191 programas y/o proyectos enfocados a la mismas competencias descritas anteriormente, incluyendo la gestión de Fomento Productivo²⁹ y Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial³⁰.

Estos valores desagregados en 2020 y 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de la función de la competencia de Fomento Productivo con USD 29,810,016.46, los proyectos se focalizan el fortalecimiento en el sector de industria, innovación e infraestructura.

	Vialidad	Riego y Drenaje	Planificar, construir y mantener la infraestructura de salud y educación	Fomento Productivo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes
2020	Devengado: 245,388,560.15 Número de proyectos: 214	Devengado: 34,708,223.73 Número de proyectos: 34	Devengado: 8,971,880.21 Número de proyectos: 3		
2021	Devengado: 284,942,133.40 Número de proyectos: 165	Devengado: 8,174,514.66 Número de proyectos: 6		Devengado: 3,228,995.55 Número de proyectos: 13	Devengado: 8,202,231.33 Número de proyectos: 6

Ilustración 54: Mayor inversión para sector productivo.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia

²⁹Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. De manera concurrente con los regionales y parroquiales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.

³⁰Planificar el desarrollo territorial provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.



Por otra parte, en 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Secretaría Nacional de Planificación emite el documento "Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", incluyendo dentro de las categorías de alineación la opción OTROS, la cual presenta una inversión de USD 126,153.74 destinados a la ejecución de una intervención.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4³¹, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 9.1 enfocada a desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 287,433,452.33; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales destinaron la mayor inversión a la misma meta con USD 291,654,271.23.

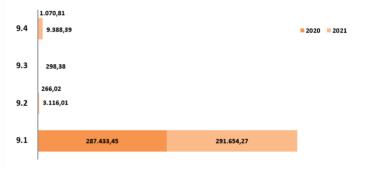


Ilustración 55: ODS.91.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Nota: Valores en miles

³9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo, 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución, 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados y 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.



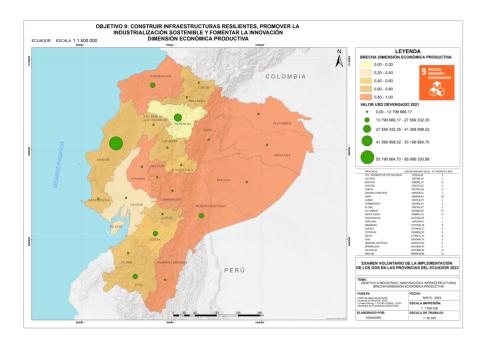


Ilustración 56: Mapa 9 ODS 9.2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

El ODS 9, guarda relación directa con el componente económico productivo del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que las Provincias que tienen una alta brecha en este ODS, son: Morona Santiago (1.0), Sucumbíos (0.96), Napo (0.96), Esmeraldas (0.94), Orellana (0.91), de estos GAD Provinciales los que tienen una inversión por debajo del promedio son: Pastaza, Sucumbíos y Orellana. Por lo que es necesario que estas prefecturas emprendan acciones enmarcados en el ODS 9 y así aportar en la industria, innovación e infraestructura.



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Este ODS apunta a reducir las desigualdades en los ingresos, así como las basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo, dentro de un país. Esto significa eliminar la legislación, las políticas y las prácticas discriminatorias, y adoptar y promover otras que contribuyan a una mayor igualdad. El objetivo también aborda las desigualdades entre los países, incluso, aquellas relacionadas con la representación, la migración y la ayuda para el desarrollo.

Los gobiernos locales son esenciales para reducir las desigualdades en el país. La inclusión política en el nivel local puede promover la participación de las minorías y grupos de atención prioritaria. De acuerdo con sus competencias, los GAD deben proporcionar servicios de forma no discriminatoria y pueden implantar prácticas recomendadas de igualdad.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 10,850,813.97 de los cuales se devengó 6,408,233.07, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió una reducción en los valores de la inversión realizada del 38.34%, alrededor de USD 1,520,041,13.

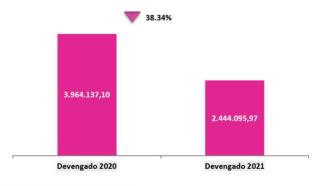


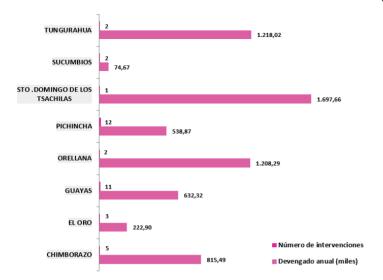
Ilustración 57: ODS 10.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 10 se concentra en la provincia de Santo Domingo con USD 1,697,663.00 destinados a la ejecución de 1 intervención; mientras que, la provincia de Sucumbíos presenta la menor inversión con USD 74,673.31 destinados a la ejecución de 2 proyectos.





Illustración 58: Mayor inversión ODS 10.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de Chimborazo, El Oro, Guayas, Los Ríos, Pichincha, Santo Domingo y Sucumbíos focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 3,964,137.10 respecto a su devengado en la ejecución de 55 intervenciones, enfocadas a la protección de grupos vulnerables, a través de la gestión de Protección integral de la niñez y adolescencia³².

Mientras que, en 2021, las provinciales de Orellana, Pichincha y Tungurahua destinaron alrededor de USD 2,444,095.97 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 5 programas y/o proyectos enfocados a la gestión de Protección Integral de Derechos. Estos valores desagregados en 2020 y 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de la función de la gestión de Protección de Derechos y Protección de la Niñez y Adolescencia con USD 6,408,233.07, los proyectos se focalizan en la protección de sectores vulnerables.





Ilustración 59: Mayor inversión de Protección de Derechos y Protección de la Niñez.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

2020

2021

Elaboración: Propia.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 10.2 y 10. b , según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 10.2 enfocada a potenciar y promover la inclusión social, económica y política, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 3,964,137.10; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales destinó la mayor inversión a la meta 10.b con USD 2,373,746.12.

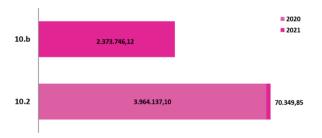


Ilustración 60: ODS 10B.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

³³10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; y, 10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados.



³² Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

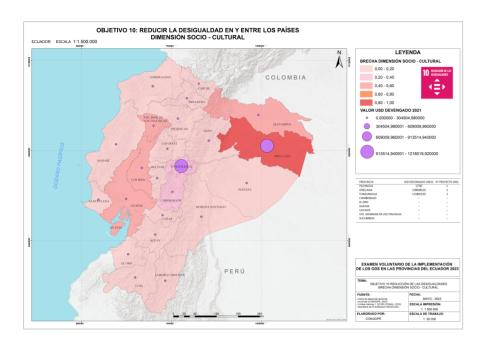


Ilustración 61: Mapa 10 ODS 2, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

El ODS 10, guarda relación directa con el componente socio cultural del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que la Provincia que tienen una alta brecha en este ODS, es: Orellana (1.0), sin embargo para el año 2021 su inversión es alta en comparación con el resto de GAD Provinciales. Es necesario que el GAD de Orellana, continúe invirtiendo en este ODS como en los que inciden en el ámbito socio cultural con el fin de reducir la brecha, la misma que al responder a temas estructurales, su incidencia se logrará ver en el mediano y largo plazo.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Este es el principal objetivo dedicado al desarrollo sostenible de las ciudades. Su propósito es asegurar que todas las personas tengan acceso a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte que sean adecuados, seguros y asequibles.

El ODS 11 tiene un estrecho vínculo con la Nueva Agenda Urbana, relacionada con el área de intervención de los GAD municipales, que tienen la competencia de desarrollar planes de uso y gestión del suelo; no obstante, los otros niveles de GAD también pueden proporcionar espacios públicos seguros y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de los desastres.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 53,577,572.53 de los cuales se devengó 31,546,214.74, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió una reducción en los valores de la inversión realizada del 81.92%, alrededor de USD 1.520.041.13.

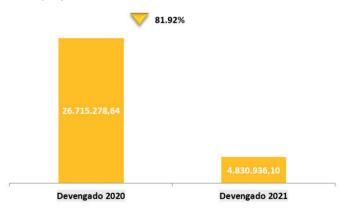


Ilustración 62: ODS 11.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 11 se concentra en la provincia de Orellana con USD 18,581,017.66 destinados a la ejecución de 9 intervenciones; mientras que, la provincia de Santo Domingo presenta la menor inversión con USD 14,697.47 destinados a la ejecución de 1 proyecto.



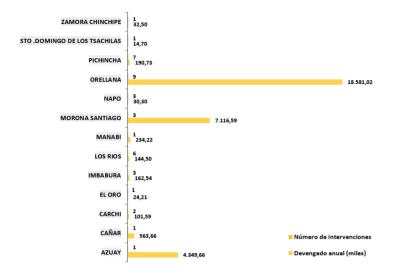


Ilustración 63: Mayor inversión ODS 11.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de Azuay, Carchi, El Oro, Imbabura, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pichincha, Santo Domingo y Zamora Chinchipe focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 26,715,278.64 respecto a su devengado en la ejecución de 26 intervenciones, enfocadas a la dotación de infraestructura, gestión de riesgos y cultura, a través de la gestión de Hábitat y Vivienda³⁴, Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Natural³⁵, Planificar el Desarrollo Territorial y Formular los Correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial³⁶, y Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios³⁷.

³⁷Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio.



Mientras que, en 2021, las provinciales de Cañar, Carchi, Los Ríos, Orellana y Pichincha destinaron alrededor de USD 4,830,936.10 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 13 programas y/o proyectos enfocados a la gestión de Hábitat y Vivienda, Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Natural, Planificar el Desarrollo Territorial y Formular los Correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial.

Estos valores desagregados en 2020 y 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de la función de la gestión de Planificar el Desarrollo Territorial con USD 18,600,897.97, los proyectos se focalizan en la actualización y elaboración de los instrumentos de planificación.

	Hábitat y Vivienda	Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Natural	Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes
2020	Devengado: 10,925,303.85 Número de proyectos: 2	Devengado: 1,033,146.47 Número de proyectos: 10	Devengado: 96,090.87 Número de proyectos: 1	Devengado: 14,660,737.45 Número de proyectos: 13
2021	Devengado: 586,612.81 Número de proyectos: 2	Devengado: 154,168.00 Número de proyectos: 2		Devengado: 3,940,160.52 Número de proyectos: 2

Ilustración 64: Mayor inversión de función de la gestión de planificar el D. Territorial.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Por otra parte, en 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Secretaría Nacional de Planificación emite el documento "Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", incluyendo dentro de las categorías de alineación la opción OTROS, la cual presenta una inversión de USD 149,994:77 destinados a la ejecución de 7 intervenciones.





³⁴Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable

³⁵Ejercer la competencia de manera concurrente en mancomunidad o consorcio con el GAD municipal. Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

³⁶Planificar el desarrollo territorial provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 11.1, 11.2, 11.4 y 11.a³⁸, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 11.1 enfocada asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 13,452,984.14; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales destinó la mayor inversión a la misma meta con 4,260,901.62.

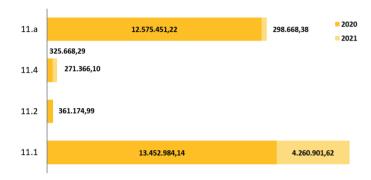


Ilustración 65: ODS 11.1.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

³⁸11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades; 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo; y, 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



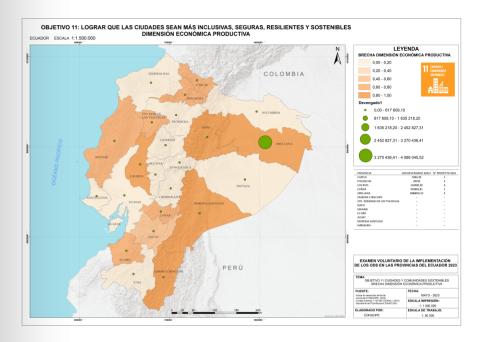


Ilustración 66: Mapa 11 ODS 11, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020.

Elaboración: Propia.

El ODS 11, guarda relación directa con el componente económico productivo del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que las Provincias que tienen una alta brecha en este ODS, son: Orellana (0.91), y Los Ríos (0.83). De estos GAD Provinciales, Los Ríos presenta una baja inversión, mientras que Orellana tiene una inversión de 4 millones de USD, lo que indica el compromiso de este GAD en este ODS.









Este ODS busca promover modalidades de producción y consumo sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión de químicos respetuosa con el ambiente. Entre otras medidas pertinentes se puede mencionar la reducción de residuos, así como la información y la concienciación sobre conductas y prácticas sostenibles.

Con respecto a este objetivo, los gobiernos locales podrán apoyar las cadenas de suministro fomentando la optimización del transporte, la gestión del suelo, las infraestructuras y la planificación urbana.

En este sentido, únicamente en el año 2020 los GAD vincularon su planificación al ODS 12, destinando un total de USD 14,778,725.44 de los cuales se devengó 7,461,069.58, según se muestra en el siguiente gráfico:

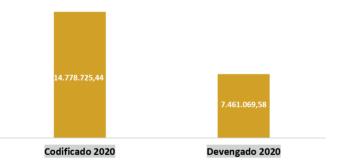


Ilustración 67: ODS 12.

Fuente: Información del SIGAD 2020.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico en 2020 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 12 se concentra en la provincia de Morona Santiago con USD 2,657,968.02 destinados a la ejecución de 8 intervenciones; mientras que, la provincia de Guayas presenta la menor inversión con USD 36,500.00 destinados a la ejecución de 2 proyectos.



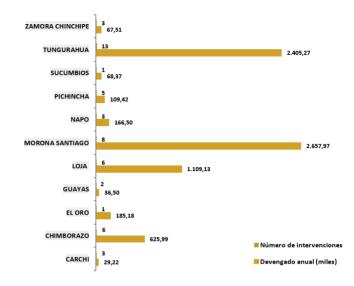


Ilustración 68: Mayor inversión ODS 12.

Fuente: Información del SIGAD 2020.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de Carchi, Chimborazo, El Oro, Guayas, Loja, Los Ríos, Morona Santiago, Napo, Pichincha, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 7,461,069.58 respecto a su devengado en la ejecución de 51 intervenciones, enfocadas a impulsar del sector productivo. Se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión únicamente de **Fomento de las actividades productivas y agropecuarias**³⁹ con USD 7,461,069.58.

³⁹Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales. De manera concurrente con los regionales y parroquiales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo. En ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.





Fomento Productivo

Devengado: 7,461,069.58 Número de proyectos: 51

2020

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 12.1, 12.2, 12.8 y 12. b , según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 12.8 enfocada asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible, muestra la mayor Inversión con USD 3,249,518.90; mientras que, la menor inversión se concentra en la meta 12.1 con USD 6.422.424.

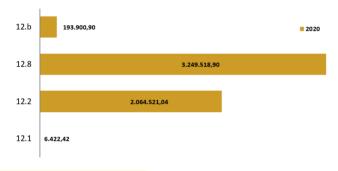


Ilustración 70: ODS 12.

Fuente: Información del SIGAD 2020.

Elaboración: Propia.

⁴⁰12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo; 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza; y, 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

⁴El valor de otros corresponde a los programas/ proyectos que no corresponden a ninguna meta del ODS 12, pero que sin embargo cuentan con alineación al ODS. Estas iniciativas están dentro del margen de error del 3%, con USD 1,946,706.32.



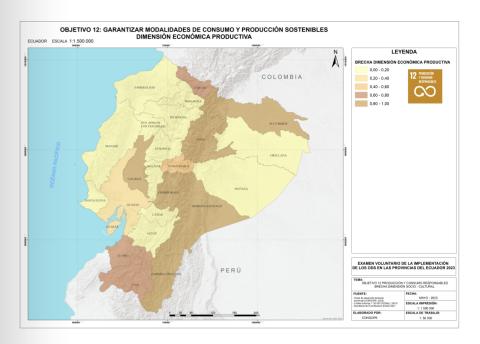


Ilustración 71: Mapa ODS 12, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020.

Elaboración: Propia.

El ODS 12, guarda relación directa con el componente económico productivo del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Sin embargo para el año 2021 ningún Gobierno Provincial alineó sus acciones en programas y proyectos del SIGAD hacia este objetivo, por lo que no se cuenta con inversión en este ODS para el año 2021. Es necesario que los GAD Provinciales en el marco de su competencia de fomento productivo puedan realizar acciones que contribuyan a la producción y consumo responsable.





13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Este ODS pretende fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, incorporar medidas relativas al cambio climático en todas las políticas y estrategias, y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad en este campo.

Los GAD integren la adaptación al cambio climático y la mitigación del riesgo a la planificación y el ordenamiento territorial, a fin de reducir las emisiones de las fuentes que generan gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia de los territorios.

En este sentido, únicamente en el año 2021 los GAD vincularon su planificación al ODS 13, destinando un total de USD 7,795,865.40 de los cuales se devengó 4,994,696.09, según se muestra en el siguiente gráfico:

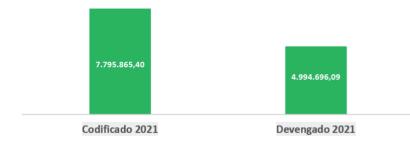


Ilustración 72: ODS 13.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico en 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 13 se concentra en la provincia de Tungurahua con USD 3,717,871.68 destinados a la ejecución de 1 intervención; mientras que, la provincia de Pichincha presenta la menor inversión con USD 37,727.06 destinados a la ejecución de 1 proyecto.



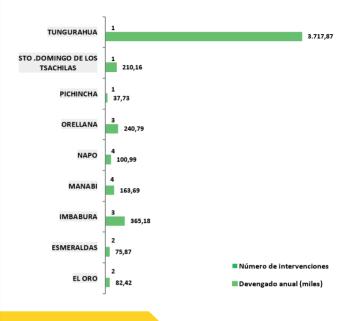


Ilustración 73: Mayor inversión ODS 13.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2021, los GAD provinciales de El Oro, Esmeraldas, Imbabura, Manabí, Napo, Orellana, Pichincha, Santo Domingo y Tungurahua de su presupuesto de inversión un total de USD 4,994,696.09 respecto a su devengado en la ejecución de 21 intervenciones, enfocadas a la protección del medio ambiente.

Se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión únicamente de **Gestión Ambiental** 42 con USD 7 4,994,696.09.



⁴²Gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar la gestión ambiental. Otorgar licencias ambientales en caso que al GAD municipal no logre acreditarse como autoridad ambiental. Controlar y auditar sobre las licencias otorgadas a las obras por contrato por los gobiernos municipales, cuando estos ejecuten por administración directa obras que requieran de licencia ambiental. Podrán establecer tasas para generación de recursos.



Gestión Ambiental

Devengado: 4,994,696.09 Número de proyectos: 21

2021

Ilustración 74: Mayor inversión Gestión Ambiental.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 13.2 y 13.3, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 13.2 enfocada a mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, muestra la mayor Inversión con USD 4,549,443.07; mientras que, la menor inversión se concentra en la meta 13.3 con USD 6 445,253.02.

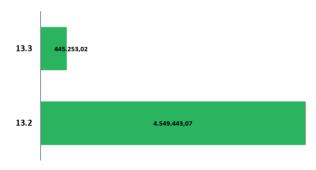


Ilustración 75: ODS 13.2.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

⁴³13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales; y, 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



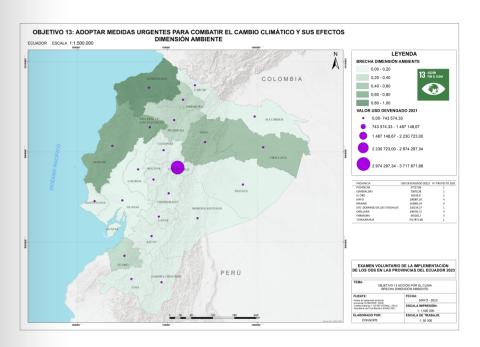


Ilustración 76: Mapa 13 ODS 13, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

El ODS 13, guarda relación directa con el componente ambiental del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que las Provincias que tienen una alta brecha en este ODS, son: Napo (0.96), Esmeraldas (0.94), y Orellana (0.91). Estos tres GAD Provinciales tienen una inversión por debajo del promedio. Sin embargo, cada vez son más los efectos producidos por el cambio climático, por lo que es necesario que todos los GAD pueden emprender acciones en mitigación y adaptación.









Este ODS contribuye a la prevención y reducción de la contaminación marina, la gestión y protección sostenible de los ecosistemas marinos y costeros, y la reducción de la acidificación de los océanos. También se centra en la necesidad de acabar con la pesca excesiva, conservar las zonas costeras y marinas, y aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos desarrollados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos.

En este sentido, únicamente en el año 2021 los GAD vincularon su planificación al ODS 14, destinando un total de USD 13,876.77 de los cuales se devengó 13,876.77, según se muestra en el siguiente gráfico:

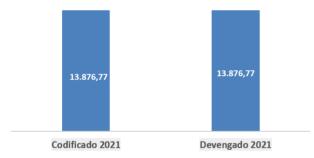


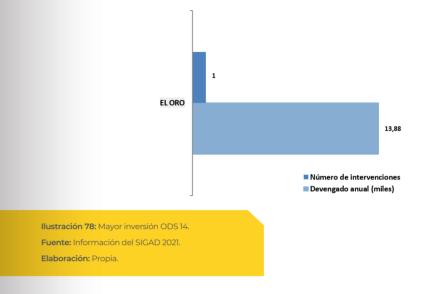
Ilustración 77: ODS 14.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico en 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 14 únicamente la provincia de El Oro destinó USD 13,876.77 vinculados a la ejecución de 1 proyecto.





Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2021, el GAD de El Oro de su presupuesto de inversión destinó un total de USD 13,876.77 respecto a su devengado en la ejecución de una intervención, enfocadas a la protección de los ecosistemas marinos mediante la vinculación de OTROS, conforme a lo establecido en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, expedido por la Secretaría Nacional de Planificación.



Ilustración 79: Mayor inversión otros.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

2021



Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de la meta del ODS 14, 14.1⁴⁴, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta enfocada a reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva.



Ilustración 80: ODS 14.4.

Fuente: Información del SIGAD 2021.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico en 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 14 únicamente la provincia de El Oro destinó USD 13,876.77 vinculados a la ejecución de 1 proyecto.

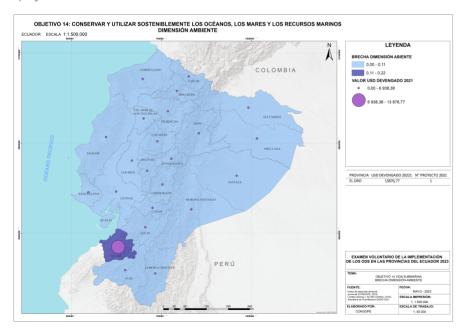


Ilustración 81: Mapa 14 ODS 14, 2021. Fuente: Información del SIGAD 2021. Elaboración: Propia.



414.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico.



Este ODS pretende velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, luchar contra la desertificación y reducir la degradación de los hábitats naturales. Hace referencia a la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, la necesidad de poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, la integración de los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local.

En coordinación con el nivel central, los GAD podrán asegurar que la conservación de la biodiversidad sea parte esencial de la planificación territorial y coordinar los acuerdos entre diferentes actores de los recursos hídricos y la conservación de los ecosistemas. Además, pueden impulsar alternativas de bioeconomía, como mecanismo de aprovechamiento sostenible de la naturaleza.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 24,647,843.25 de los cuales se devengó 14,770,170.27, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió una reducción del 21.60% que son alrededor de USD 1.787.986.33:



Ilustración 82: ODS 15.

Fuente: IInformación del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.



Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 15 se concentra en la provincia de Manabí con USD 2,492,124.41 destinados a la ejecución de 7 intervenciones; mientras que, la provincia de Bolívar presenta la menor inversión con USD 7,912.80 destinados a la ejecución de un proyecto.

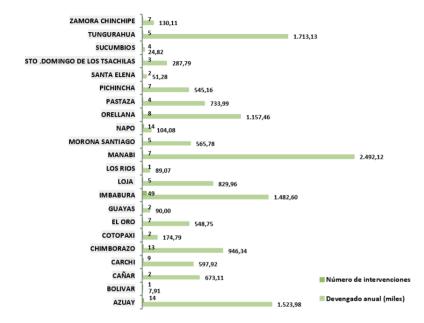


Ilustración 83: Mayor inversión ODS 15.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo y Zamora Chinchipe focalizaron de su presupuesto de inversión un total de USD 8,279,078.30 respecto a su devengado en la ejecución de 89 intervenciones, enfocadas a la protección de los ecosistemas terrestres, a través de la gestión de Forestación y Reforestación 45; y, Gestión Ambiental⁴⁶.



Mientras que, en 2021, las provinciales de Azuay, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Cuayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe destinaron alrededor de USD 6,491,091.97 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 82 programas y/o proyectos enfocados a la misma competencia descrita anteriormente.

Estos valores desagregados entre 2020 y 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de la función de Gestión Ambiental con USD 13,327,462.70, los proyectos se focalizan en la rehabilitación de los ecosistemas; respecto a Forestación y reforestación las intervenciones se focalizan a proyectos de forestación con USD 1,442,707.57.



Ilustración 84: Mayor inversión Forestación y reforestación.
Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.
Flaboración: Propia

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 15.1, 15.2 y 15.4, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 15.1 enfocada a promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 4,868,086.26; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales se vinculan mayoritariamente a la meta 15.1 con USD 5,595,581.50 enfocada a velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

⁴⁶Gestionan concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.

⁴⁶Cobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar la gestión ambiental. Otorgar licencias ambientales en caso que al GAD municipal no logre acreditarse como autoridad ambiental. Controlar y auditar sobre las licencias otorgadas a las obras por contrato por los gobiernos municipales, cuando estos ejecuten por administración directa obras que requieran de licencia ambiental. Podrán establecer tasas para generación de recursos.

⁴⁷15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zona; 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial; y, 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

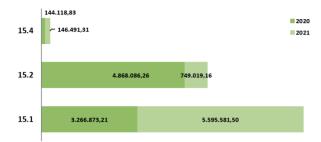


Ilustración 85: ODS 15.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

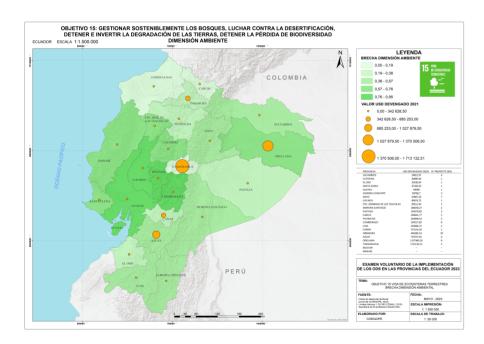


Ilustración 86: Mapa 15 ODS 15, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.



El ODS 15, guarda relación directa con el componente ambiental del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que la Provincia que tienen una alta brecha en este ODS, es: Los Ríos (0.95), Guayas (0.95), Chimborazo (0.82). De estas tres provincias Guayas y Los Ríos tienen una baja inversión, por lo que es necesario que estos GAD continúen invirtiendo en este ODS. Adicionalmente, este ODS al igual que los ODS 6, 13 y 14 apuntan hacia mejorar las condiciones ambientales en el planeta, con estas acciones contribuyen al cambio climático, en este contexto es necesario que todas las provincias puedan orientar sus acciones hacia el cambio climático y así que aportar a estos objetivos.





Este ODS se concentra en la reducción de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, en poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños y niñas, en la promoción del Estado de derecho, el acceso a la justicia para todos y todas, así como la reducción de las corrientes financieras y de armas ilícitas. Apunta a reducir considerablemente la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial.

Los GAD pueden ser efectivos en incrementar la transparencia, combatir la corrupción en la gestión pública, aumentar el acceso público a la información, promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana y promocionar una cultura de paz. Asimismo, en un país cada vez más urbanizado es indispensable reducir la violencia en el nivel local para conseguir la paz y la seguridad ciudadana.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 31,996,015.14 de los cuales se devengó 26,473,817.68, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió un incremento del 292.84% que son alrededor de USD 15,730,548.72:





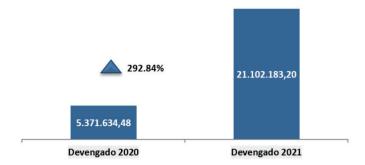


Ilustración 87: ODS 16.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 16 se concentra en la provincia de Morona Santiago con USD 7,003,370.59 destinados a la ejecución de 11 intervenciones; mientras que, la provincia de Imbabura presenta la menor inversión con USD 26,302.51 destinados a la ejecución de un proyecto.

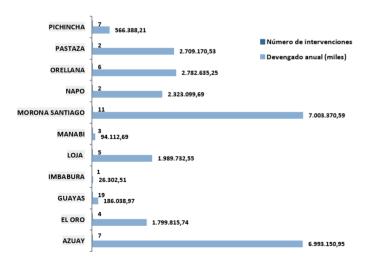


Ilustración 88: Mayor inversión ODS 16.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia



Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de El Oro, Guayas, Loja, Napo y Orellana destinaron alrededor de USD 5,371,634.48 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 28 programas y/o proyectos, enfocadas a la gestión interna, a través de la gestión de protección Integral de Derechos⁴⁸.

Mientras que, en 2021, las provinciales de Azuay, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe destinaron alrededor de USD 21,102,183.20 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 39 programas y/o proyectos enfocados a la misma competencia descrita anteriormente; y, adicionalmente a la gestión de Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial⁴⁹.

Estos valores desagregados entre 2020 y 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de la función de Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial con USD 18,385,879.37, los proyectos se focalizan en el mejoramiento de la gestión interna; respecto a Protección Integral de Derechos las intervenciones se focalizan en el fortalecimiento del personal del GAD y protección de los sectores vulnerables con USD 5,378,767.78.



Ilustración 89: Mayor inversión Protección integral de Derechos.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

⁴⁹Planificar el desarrollo territorial provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Articular con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.



⁴⁸Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 16.2, 16.3, 16.6 y 16.7, según se observa en el siguiente gráfico, respecto a la meta 16. 3 enfocada a promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 2,895,033.59; mientras que, para 2021 la planificación de los gobiernos provinciales se vincula mayoritariamente a la meta 16.6 con USD 18,589,856.87 enfocada a crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

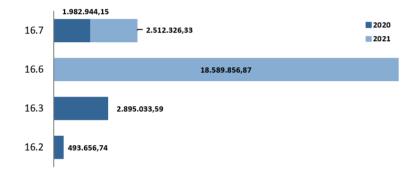


Ilustración 90: ODS 16.6.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

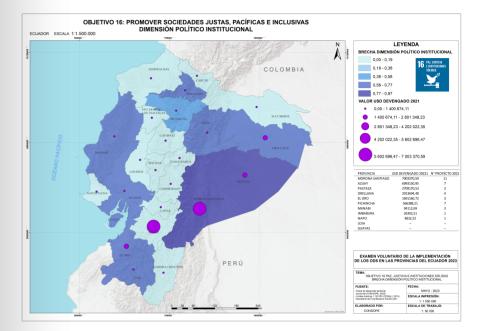


Ilustración 91: Mapa 16 ODS 16, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

El ODS 16, guarda relación directa con el componente Político-institucional del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Por lo que el mapa nos muestra que la Provincia que tienen una alta brecha en este ODS, es: Morona Santiago (1.0), Napo (0.96), Orellana (0.91). De estas tres provincias Napo tienen una baja inversión, por lo que es necesario que este GAD, continúe invirtiendo en este ODS. Adicionalmente, este ODS y el 17 son los apuntan hacia el ámbito institucional, que a nivel interno de los Gobiernos Provinciales se transforman en mecanismos de gobernanza y gobernabilidad.



CONGOPE



⁵⁰16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños; 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; y, 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Entre otros temas, este ODS incluye el fortalecimiento de los esfuerzos nacionales e internacionales a favor de la contribución a las metas de desarrollo sostenible, también mediante la asistencia oficial al desarrollo y demás recursos financieros, mejor desarrollo y transferencia tecnológica, la generación de capacidades y una alianza internacional más sólida en todas las áreas. Hace referencia a temas comerciales, entre ellos, al aumento significativo en las exportaciones de los países en desarrollo. En el nivel local es en donde se desarrollan las políticas para enfrentar dificultades clave como la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

En relación a este objetivo, los GAD podrán motivar y facilitar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado, la sociedad civil local y la academia, en este sentido, según lo definido en el documento Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS los GAD pueden vincular su planificación a través de la gestión de Cooperación Internacional, Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional y Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con carácter de organizaciones territoriales de base.

En este sentido, respecto al monto de inversión entre 2020 y 2021 se destinó un total de USD 3,216,503.11 de los cuales se devengó 2,074,925.48, según se muestra en el siguiente gráfico, entre los dos años existió una reducción del 51.41% que son alrededor de USD 717,794.16:



Ilustración 92: ODS 17.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.



Según el gráfico entre 2020 y 2021 la mayor inversión para el aporte al cumplimiento de las metas del ODS 17 se concentra en la provincia de Orellana con USD 639,182.99 destinados a la ejecución de 1 intervención; mientras que, la provincia de Napo presenta la menor inversión con USD 76,224.86 destinados a la ejecución de un proyecto.

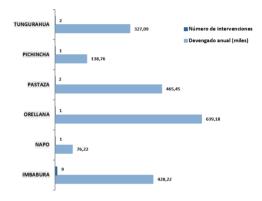


Ilustración 93: Mayor inversión ODS 17. **Fuente:** Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Conforme a la alineación realizada por los GAD a nivel competencial y de funciones en el sistema SIGAD, en 2020, los GAD provinciales de Imbabura, Orellana, Napo y Pastaza destinaron alrededor de USD 1,396,359.82 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 9 programas y/o proyectos, enfocadas al fortalecimiento de capacidades y protección a los grupos vulnerables, a través de la gestión de Cooperación Internacional^[5] y Otorgar personalidad jurídica⁵².

Mientras que, en 2021, las provinciales de Tungurahua, Imbabura y Pichincha destinaron alrededor de USD 678,565.66 respecto a su devengado, destinados a la ejecución de 7 programas y/o proyectos enfocados a la gestión de Cooperación Internacional.

Estos valores desagregados entre 2020 y 2021, se puede observar que la mayor inversión de concentra en la gestión de Cooperación Internacional con USD 1,435,742.49, los proyectos se focalizan en el mejoramiento de la gestión interna; respecto a la gestión de Otorgar personalidad jurídica las intervenciones se focalizan en el fortalecimiento del personal del GAD con USD 639,182.99.



⁵¹Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.

⁵²Ejercer facultades por delegación del regional.



Ilustración 94: Mayor inversión de cooperación internacional.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

Finalmente, su planificación se enlaza principalmente en la contribución para el cumplimiento de las siguientes metas del ODS 17.1⁵³, según se observa en el siguiente gráfico, la mayor inversión se concentra en el año 2020 con USD 1,396,359.82; esta meta está enfocada en fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada.



Ilustración 95: ODS 17.1.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

⁵³17.1 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas



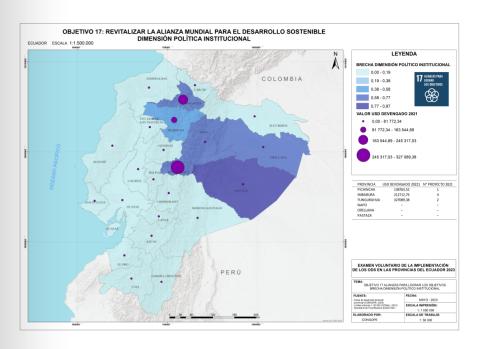


Ilustración 96: Mapa 17 ODS 17, 2021.

Fuente: Información del SIGAD 2020 - 2021.

Elaboración: Propia.

El ODS 17, guarda relación directa con el componente Político-institucional del IDTP, la inversa del índice es la brecha del componente. Sin embargo este objetivo, tiene una incidencia a nivel internacional y las alianzas que se puedan gestar en estas relaciones multilaterales entre los actores del mundo que puedan movilizar recursos y aporten en la reducción de brechas entre los países del mundo, por lo que a nivel nacional hay tres GAD que han alineado sus acciones hacia este ODS, estos son: Imbabura, Tungurahua, y Pichincha.





Los Gobiernos Provinciales que respondieron el Formulario de Localización de ODS, en esta sección anexaron información sobre los proyectos considerados como emblemáticos en la institución que a la vez se vinculan con la implementación de la Agenda 2030; y, en otros casos, se encontró los Planes y programas alineados a los ODS. A continuación, una lista que engloba los tipos de Proyectos Específicos:

- ✓ Proyecto de Cooperación para mitigar el cambio climático.
- ✓ Proyectos de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres.
- ✓ Proyectos de Innovación en Fomento Productivo.
- ✓ Proyectos para el Manejo de Cuencas Hidrográficas.
- ✓ Proyectos de Gestión de Riesgos de desastres.
- ✓ Proyectos Viales.
- ✓ Proyectos de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Proyectos de Cooperación Internacional y Alianzas Internacionales.
- ✓ Proyectos de Turismo Sostenible.
- ✓ Proyectos de Atención a grupos prioritarios.
- ✓ Proyectos de Fomento Productivo.
- ✓ Proyectos de Participación Ciudadana.
- ✓ Programas de patronatos en salud, y políticas sociales.
- ✓ Proyectos de Geoparques.

10.1 Proyectos Anexados en el Formulario de Localización de ODS

De acuerdo con los documentos anexados por los Gobiernos Provinciales sobre los Proyectos, Programas que han realizado desde el GADP en vinculación con los ODS, se estableció un análisis de las contribuciones de estos proyectos por cada meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, los resultados:



Tabla 2 Proyectos registrados en el Formulario de Localización de ODS

Gobierno Provincial	Proyecto	Objeto	ontribuciones a los ODS
Napo	Informe De Seguimiento Y Evaluación Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La Provincia De Napo 2020 – 2023	Determinar el nivel de avance de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo 2020 – 2023, año fiscal 2022.	6 (6,7%) 11 (8%) Total: 14.7%
Manabí	Reducción de los efectos del cambio climático y a la promoción del empleo de mujeres y jóvenes en el sector de la pesca artesanal en Manabí.	Contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático y a la promoción del empleo de mujeres y jóvenes en el sector de la pesca artesanal en Manabí.	5 (6%) 11 (6,7%) 13 (3.3%) 14 (2%) Total: 18.7%
Manabí	Entrenando Valores	Fortalecer las capacidades sociales y de valores, a través de la práctica deportiva y ocupación recreativa del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y padres de familia en los 22 cantones de la provincia de Manabí y sus parroquias. "Entrenando Valores"	3 (8,7%) 7 (0.7%) Total: 9,3%



Los Ríos	Implementación del Programa AWE-Academia para Mujeres Emprendedoras 2021 – 2022.	Establecer compromisos entre las partes, para la implementación de proyectos de apoyo a mujeres emprendedoras en la provincia Los Ríos, definiendo herramientas y mecanismos de participación, capacitación, formación y financiamiento. Programa AWE- Academia de Mujeres Emprendedoras	5 (6%) 16 (8%) Total: 14%
Los Ríos	Proyecto Mejoramiento De La Productividad Cacaotera Mediante La Entrega De Plantas De Cacao Ccn51 Y Asesoramiento técnico A Los pequeños Y Medianos Productores De Las Asociaciones agrícolas Y Productivas De La Provincia De Los Ríos	Implementar un plan de mejoramiento de la productividad cacaotera mediante la entrega de plantas de cacao ccn51 y asesoramiento técnico a los pequeños y medianos productores de las asociaciones sociales, agrícolas y productivas de la provincia.	2 (5.3%) 6 (5.3%) 13 (3.3%) 14 (6.7%) 15 (8%) 16 (8%) Total: 36,7%
Pastaza	Plan de Acciones RED ++ Pastaza	Reducir la deforestación en el área de intervención, transición e interior de la provincia de Pastaza a través de la promoción del desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad biológica y cultural.	1(4.7%) 6 (5,3%) 13 (3.3%) 16 (8%) Total: 21,3%
Guayas	Extracción de Residuos Sólidos	Enfrentar la contaminación por residuos sólidos	6 (5,3%) 13 (3.3%) 14 (6.7%) 15 (8%) Total: 23,3%



10.2. Proyectos de Acciones Específicas Institucionales para la Implementación de la Agenda 2030

Gobierno Provincial	Proyecto	Objeto C	contribuciones a los ODS
Santo Domingo de los Tsáchilas	Informe De Seguimiento Y Evaluación Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La Provincia De Napo 2020 – 2023	Determinar el nivel de avance de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo 2020 – 2023, año fiscal 2022.	6 (6,7%) 11 (8%) Total: 14.7%
Manabí	Metodología para la elaboración del Informe Voluntario Local sobre la contribución de los ODS	Establecer criterios e indicadores claros para la evaluación, que permitan comparar los resultados de diferentes evaluaciones y determinar dónde se necesitan más recursos y esfuerzos para mejorar la implementación de la Agenda 2030.	La metodología aporta a la revisión de los aportes a nivel de todos los ODS Al ser un instrumento, aporta directamente a la construcción de instituciones sólidas
Manabí	Medición de la Prosperidad Territorial de Manabí	Guiar la gobernanza y la planificación territorial a partir de los resultados del índice de prosperidad.	La metodología aporta a la revisión de los aportes a nivel de todos los ODS Al ser un instrumento, aporta directamente a la construcción de instituciones sólidas



10.3 Aportes a la Agenda 2030 del Gobierno Provincial de Manabí

El gobierno provincial de Manabí ha expresado su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al incluir en su Plan de Desarrollo un apartado específico denominado "Cara al 2030". Este plan fue aprobado mediante una Ordenanza el 24 de noviembre de 2021 y se basa en cinco ejes estratégicos: Manabí Vivo, Humano, Articulado, Sostenible y Conectado. Estos ejes se centran en diferentes escenarios que incluyen la promoción de una potencia agroalimentaria sostenible, el fomento de la innovación, la inteligencia, la integración y la identidad.

Manabí ha adoptado políticas públicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de tres ejes principales: Manabí Vivo, Manabí Resiliente y Manabí Humano. Estos ejes se centran en políticas públicas, para esto consideran aspectos socioculturales, ambientales, institucionales y conectividad para los asentamientos humanos.

El Gobierno Provincial de Manabí ha establecido un modelo de gestión que se enfoca en el seguimiento y evaluación de la implementación de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este enfoque de monitoreo permite evaluar los resultados tanto a corto como a largo plazo. Para lograr esto, se ha implementado un sistema de Gobierno por Resultados, que se basa en estrategias de gestión por resultados, mejora continua y rendición de cuentas. El sistema incluye fichas metodológicas para el seguimiento de indicadores con información detallada, un semáforo de cumplimiento de metas basado en cálculos de indicadores planificados y alcanzados, un equipo técnico responsable, informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y un plan de acción en caso de problemas con el cumplimiento de metas.

La metodología de Manabí cuenta con una base de datos robusta, ya que el GAD de Manabí ha logrado tener un sistema de información, que se ve reflejado en un Dashboard, en este sistema de información se carga la data de los programas, proyectos, planificación operativa anual, indicadores, metas y responsables teniendo una línea sólida de información la misma que está a lineada a la Agenda 2030 y al Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo que, la prefectura de Manabí se constituye como el primer gobierno local de Ecuador en presentar un Informe Voluntario sobre su contribución a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, establece una metodología innovadora de cálculo de aporte a los ODS basada en las dimensiones del Índice de Prosperidad Territorial y su alineación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia.





11.1 Recomendaciones para la adopción local de la implementación de la Agenda 2030

Dentro de las principales recomendaciones desde los Gobiernos Provinciales está la generación de capacitaciones sobre la Agenda 2030, procesos de socialización con la ciudadanía, alianzas estratégicas para el proceso de implementación, proyectos para el seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030, promoción de la articulación entre diferentes niveles de gobierno, generación de informes anuales, metodologías para la implementación de la Agenda 2030 a nivel local, asistencia desde entidades como CONGOPE y gobierno central, liderazgo del proceso desde las áreas de planificación, promoción de mesas de trabajo con actores estratégicos, promover el uso de nuevas metodologías y marcos conceptuales, técnicas de gobierno y gestión pública, herramientas analíticas y de método, que generen la oportunidad de compartir, a partir del aprendizaje por interacción- buenas prácticas para la implementación de la Agenda 2030.



Ilustración Recomendaciones para la implementación de la Agenda ODS



11.2 Recomendaciones para el Mejoramiento de Capacidades para la Implementación de la Agenda 2030

Dentro de las principales recomendaciones de los gobiernos provinciales se encuentran acciones vinculadas a los enfoques estratégicos de CONGOPE como promover las relaciones intergubernamentales y participación dentro de redes estratégicas para la implementación de la Agenda 2030; promover la captación de mayor financiamiento externo para al monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030; construir alianzas estratégicas con organismos internacionales para la implementación de la Agenda 2030; capacitar en el conocimiento de la Agenda 2030. Además, se plantean también las siquientes recomendaciones:

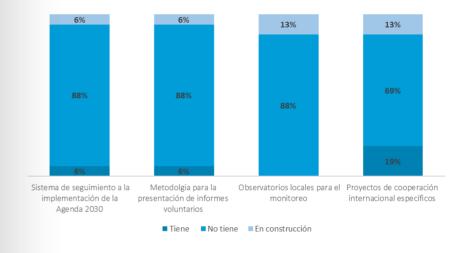


Ilustración Recomendaciones para Mejorar las Capacidades para la implementación de la Agenda 2030



11.3 Implementación de acciones específicas institucionales para la implementación en la agenda 2030 en la prefectura

Se visualiza que no se han implementado acciones específicas institucionales para la implementación de la Agenda 2030 en la prefectura. Esta falta de implementación puede tener varias implicaciones y puede ser objeto de análisis.



11.4 Recomendaciones para transversalizar la Agenda 2030 en los instrumentos de Planificación y Prioridades

Desde los Gobiernos Provinciales se recomienda la promoción de herramientas y espacios que faciliten el proceso de transversalización de la Agenda 2030 en los instrumentos de Planificación. Algunas de las recomendaciones se vincularon a la coordinación desde el gobierno central para la transversalización desde la planificación local y consecuentemente la planificación territorial; la promoción de observatorios locales sobre este proceso de transversalización; incorporar a actores estratégicos como la Cooperación Internacional para que aporten a la transversalización de la Agenda 2030.

Una recomendación que se repite al igual que en el caso de capacidades y prioridades, es la elaboración de ordenanzas que establezcan la transversalización de la Agenda 2030 de manera que se pueda garantizar la sostenibilidad de los procesos a pesar de contextos como la transición de autoridades.



Un punto novedoso, fue la priorización de fomentar la elaboración de metodología que permita presentar informes voluntarios locales de cumplimiento con la Agenda 2030. Así también se reconoció que los gobiernos provinciales al momento cuentan con una alineación de la planificación a los ODS, donde lo importante sería implementar herramientas de automatización de la información, y sistemas de seguimiento para la toma de decisiones y conocimiento de la ciudadanía.

Para este proceso, también es relevante establecer indicadores y metas para medir el progreso en la implementación de la Agenda 2030. Estos indicadores y metas deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido.

Dentro de la planificación institucional, se recomienda definir un mecanismo para la transversalización en las áreas agregadores de valor, desde las cuáles se generen a la vez procesos de seguimiento y evaluación periódica hacia los planes, programas y proyectos vinculados a los ODS.



Ilustración Recomendaciones para la Transversalización de la Agenda 2030 en los instrumentos de planificación



11.5 Recomendaciones para el involucramiento ciudadano en la implementación de la Agenda 2030

Reconociendo que uno de los actores estratégicos para la implementación de la Agenda 2030 es la ciudadanía, y que los gobiernos provinciales cuentan con Sistemas de Participación Ciudadana donde se promueven los mecanismos de participación establecidos por normativa, se consideró como un eje central la recopilación de recomendaciones referentes al involucramiento de la ciudadanía en este proceso.

La mayoría de las recomendaciones se centraron en los mecanismos de comunicación con los que son convocados los actores de la ciudadanía, sugiriendo que se elaboren metodologías para incrementar la participación de la ciudadanía, la recuperación de la confianza ciudadana en los representantes, el liderazgo de las autoridades para motivar la representación ciudadana y la planificación permanente de talleres, capacitaciones, charlas o espacios de debate donde se sensibilice a la ciudadanía sobre la importancia de la Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible.

Adicionalmente, surgieron recomendaciones que no se repitieron en más de un caso pero que son importantes de mencionar como la generación de observatorios de participación ciudadana desde los gobiernos provinciales, mecanismos de seguimiento y evaluación de la participación ciudadana y la elaboración de planes de gobierno abierto en los que se involucre a la ciudadanía y la importancia de la transversalización de la Agenda 2030. Para este último punto, se mencionó la necesidad de herramientas para la transparencia como los sistemas de información que pueden ampliarse con un módulo abierto para la ciudadanía a nivel de todos los gobiernos provinciales.

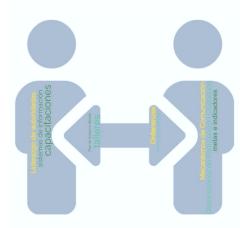


Ilustración Recomendaciones para Participación Ciudadana en la Implementación de la Agenda 2030



11.6 Prioridades de los Gobiernos Provinciales para reportar los avances en ODS

Las prioridades de los Gobiernos Provinciales para reportar los avances en la implementación de los ODS y de la Agenda 2030 se han centrado en la gestión de recursos de cooperación internacional, más que en el interés de la participación ciudadana, la articulación territorial, o la incidencia en el sistema de Naciones Unidas. A continuación, se presentan los gráficos por categoría, el análisis y un gráfico general para esta conclusión basada en la comparación.

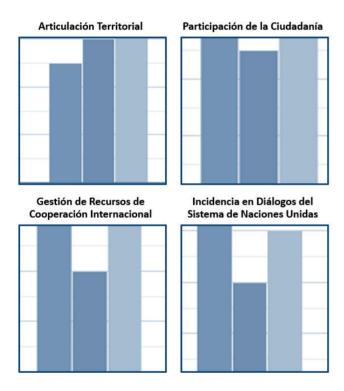


Ilustración Prioridades de los GADP para reportar la implementación de ODS

Con base a las respuestas de las prefecturas, la mayoría se enfoca en reportar sobre la implementación de ODS cuando hay una vinculación con la gestión de recursos de la cooperación internacional, posteriormente para la articulación territorial y la participación ciudadana, lo que demuestra que la implementación de ODS está vinculada al fortalecimiento de capacidades de los gobiernos provinciales o como generación de otro tipo de recursos para el desarrollo territorial, dejando fuera de las prioridades la posibilidad de representación, posicionamiento y otras modalidades de cooperación internacional.

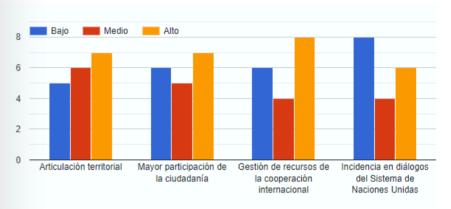


Ilustración Prioridades Comparativas de los GADP para la implementación de la Agenda 2030

11.7 Expectativas de la Socialización de Resultados del Cuarto Informe de Implementación de la Agenda 2030 en GADP

En las expectativas de la socialización de resultados del Cuarto Informe de la Implementación de la Agenda 2030 se mantiene una vinculación con los elementos por los cuales los Gobiernos Provinciales priorizan el reporte de la implementación de la agenda como es el caso de la cooperación internacional. Sin embargo, en este apartado, existe el mismo número de respuestas en relación con la entrega del informe a los actores de la sociedad civil, lo que evidencia el compromiso de los gobiernos provinciales con el involucramiento de la participación ciudadana en estos procesos; y, con la vinculación y entrega de estos informes a CGLU y ORUFOGAR.





El punto que obtuvo menores resultados es la entrega de este informe a la Secretaría de Planificación, lo que alerta la relación existente en la articulación local – nacional, un reto para fortalecer desde los gobiernos provinciales y CONGOPE como entidad asociativa, considerando que los ODS y la Agenda 2030 son en principio transversalizadas en el Plan Nacional de Desarrollo con el que guarda coherencia los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que se requiere una articulación permanente con el ente rector de planificación en el proceso de implementación de la Agenda 2030.

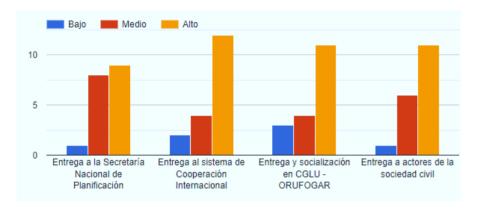


Ilustración Expectativas de la Socialización de Resultados del IV Informe Voluntario Subnacional

11.8 Recomendaciones desde los GADP a CONGOPE en la realización del IV Informe Voluntario Subnacional

Con base a los resultados del punto anterior referente a la baja respuesta sobre la entrega del informe a la Secretaría de Planificación, en esta sección una de las respuestas fue que CONGOPE articule con la Secretaría de Planificación para que se establezcan normativas y políticas de implementación de la Agenda 2030.

Además, se recomienda al CONGOPE en la mayoría de los comentarios la generación de espacios de trabajo con los gobiernos provinciales donde se socialicen las metodologías para elaboración de Informes Voluntarios, así como para la presentación de resultados del Informe Voluntario Subnacional de CONGOPE.



Otras recomendaciones se centraron en promover el compromiso de la implementación de la agenda 2030 con los niveles directivos y operativos; realizar procesos de seguimiento y evaluación referente a la gestión de los gobiernos provinciales en la implementación de la agenda 2030; utilizar metodología cualitativa y cuantitativa en esos procesos de seguimiento; analizar el impacto y resultados a nivel de la sociedad.





12 Conclusiones y recomendaciones

12.1 Conclusiones

Los gobiernos provinciales en la mayoría de casos mantienen actualizadas las páginas de transparencia lo que permite evidenciar los proyectos en ejecución y su vinculación con los ODS. En base a esta información, se puede señalar que los GADP han centrado la prioridad en competencias como el fomento productivo con programas fe agricultura sostenible y en gestión ambiental con estrategias de acción frente al clima. Así también, se concluye que no solo las competencias se alinean al cumplimiento de la Agenda 2030 sino también las funciones, sobre todo las vinculadas al fomento del sistema de protección de derechos, atención a grupos prioritarios y género, lo que se articula a los ODS de igualdad de género y al de disminución de desigualdades.

Con base a la revisión de la información anexada por los gobiernos provinciales sobre proyectos y acciones específicas vinculadas a la Agenda 2030, se concluye que la mayoría de las acciones y proyectos se han realizado por medio de la gestión de la competencia de cooperación internacional. A partir de esta competencia, se ha dado paso a la alineación de otras competencias como la de fomento productivo, gestión ambiental, planificación. Se concluye también que una acción incipiente desde la iniciativa de gobiernos provinciales como el de Manabí es el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, porque a partir de la revisión del cumplimiento y alcance de este instrumento se puede valorar también el cumplimiento e incidencia para la Agenda 2030.

De acuerdo con las sugerencias de los gobiernos provinciales para la adopción de la Agenda 2030 se concluye que no todos los gobiernos provinciales tienen el mismo nivel de conocimiento y de articulaciones estratégicas para la implementación de la Agenda 2030, por lo que se concluye la necesidad de establecer programas de sensibilización, capacitaciones, asistencia técnica, asesoría para metodologías que permitan la articulación e implementación de la Agenda 2030 en el territorio.

Con base a las respuestas del formulario de localización, respecto a recomendaciones para el mejoramiento de capacidades y acciones específicas para la implementación de la Agenda 2030, se evidencia que no han existido acciones específicas para este proceso, por lo que se concluye la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como motivar la elaboración de metodologías que permitan realizar Informes Voluntarios Locales desde cada gobierno provincial.



Para transversalizar la Agenda 2030 e incorporar también el involucramiento ciudadano, se concluye la necesidad de mecanismos de seguimiento y evaluación en las direcciones agregadores de valor de los gobiernos provinciales, así como la implementación de mecanismos de innovación y gobierno abierto como podrían ser observatorios locales, información automatizada y sistemas de información en los cuáles también sean participes la ciudadanía para fomentar la confianza ciudadana y la legitimidad de los procesos, sobre todo los vinculados a la Agenda 2030.

Concluyendo con la sección de retos, se evidenció que los gobiernos provinciales se han interesado en acciones que contribuyen a la Agenda 2030 sobre todo cuando estas acciones involucran financiamientos de la cooperación internacional, pero no necesariamente se ha aprovechado de estos espacios para la representación y posicionamiento de la institución, por lo que se requiere articular las relaciones con la cooperación internacional no solo para fines de recursos o fortalecimiento de capacidades sino también para posicionamiento y representación, acciones que permitan como el mencionado caso de Manabí retroalimentar en las instancias globales los esfuerzos en la realización de los Informes Locales Subnacionales.

Como conclusión general, a partir de los comentarios de los gobiernos provinciales y los proyectos identificados en ejecución de las instituciones, se concluye que las acciones que contribuyen a la Agenda 2030, tienen que ser pensadas como acciones que contribuyen a la sociedad, siento este actor donde debe centrarse los esfuerzos de evaluación de impacto. Con esta conclusión, se define la necesidad de superar variables como las voluntades políticas, los períodos de transición e intereses particulares de cada administración para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 que resultan urgentes para la garantía del bienestar de todas y todos.





12.2 Recomendaciones _____

En función de los hallazgos de este documente, se recomienda que es necesario generar capacitaciones en las GAD Provinciales sobre la Agenda 2030 y procesos de socialización con la ciudadanía para aumentar el conocimiento y conciencia sobre los objetivos y metas de la Agenda 2030. También es necesario, realizar alianzas estratégicas con otras entidades y organismos internacionales para facilitar la implementación de la Agenda 2030 y obtener financiamiento para el monitoreo y evaluación.

Desarrollar proyectos específicos para el seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030, garantizando la medición del progreso en relación con los indicadores y metas establecidos.

Promover la articulación entre diferentes niveles de gobierno, como el gobierno central y local, para asegurar la transversalización de la Agenda 2030 en la planificación y acciones. El CONGOPE debe fortalecer su iniciativa y acompañamiento a los GAD Provinciales para la realización de informes voluntarios, lo cual implica elementos habilitadores como personal destinado a este proceso.

Brindar asistencia y apoyo desde entidades como CONGOPE y el gobierno central para orientar y liderar el proceso de implementación de la Agenda 2030.

Fomentar la participación ciudadana a través de mecanismos de comunicación efectivos, como talleres, capacitaciones y espacios de debate, que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia de la Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible.

La metodología desarrollada para este informe puede ser también replicada por los GAD Provinciales para su informe voluntario.

Finalmente, es necesario generar espacios de observación a los procesos de implementación entre todos los niveles y actores de la sociedad civil, como empresas, representantes de organizaciones y ciudadanía en general para evaluar los avances, las limitaciones y las necesidades en el territorio vinculadas al cumplimiento de los ODS considerando que quedan siete años para el cumplimiento de la agenda, el contexto del COVID 19 y las implicaciones de no alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030 para las futuras generaciones.



13 Anexos

13.1 Análisis desde los Planes de Desarrollo

Los Gobiernos Provinciales actualmente cuentan en todos los casos con la transversalización de los ODS en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, desde Gobiernos Provinciales como el Gobierno Provincial de Imbabura que cuenta con un acápite específico de vinculación con los instrumentos de planificación como los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta gobiernos provinciales que plantean el desarrollo sostenible dentro de los elementos estratégicos de planificación como la misión, visión, objetivos, metas e indicadores.

La metodología de esta matriz se basa en el enfoque descriptivo que implica la recolección de información para evaluar el proceso de implementación. En ese sentido, se ha recopilado información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Páginas Institucionales e Información de Transparencia.

En el primer caso, sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, a partir del III Informe de CONGOPE se plantea que todos los GADP cuentan con una transversalización de los ODS con los PDOT. En la revisión, se encontró que en algunos casos se cuenta con un capítulo específico de este trabajo de alineación, en los casos que no se obtiene la información así, se ha revisado metas y estrategias y se ha recogido las que tienen relación con la Agenda 2030.

En el caso de la revisión de las páginas institucionales, a la sección de transparencia que en todos los GADP existe información con corte al 2023, posteriormente la revisión de la sección Planes y Programas en ejecución de la institución donde se puede observar los nombres de los programas, los objetivos, las metas, el presupuesto, y el avance.

Finalmente, la matriz vincula los ODS que se relacionan de acuerdo con el objetivo del plan, programa o avance de cada gobierno provincial y concluye con el tipo de aporte de este programa a la Agenda 2030 de acuerdo con los estándares internacionales como el reporte de Europe Sustainable Development en el que se define que Ecuador como país cuenta con aportes significativos por arriba del promedio, pero no necesariamente con "goal achievement" o con el objetivo que se quisiera lograr como es la implementación y transversalización integral de los ODS. A partir de ese factor, se consideran los aportes en escala de los gobiernos provinciales desde significativo, medio, regular.



A continuación, se presentan programas, proyectos y avances que se registran en la sección de Transparencia de las Páginas Institucionales de los Gobiernos Provinciales, y que aportan al cumplimiento de la Agenda 2030

Tabla 2 Avance de los GADP en ODS

Gobiern Provinci	Competencia	s Funciones	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo (pasar nota metodológica)	ODS	Tipo de Aportes a la Agenda 2030
Azuay	Fomento Productivo Gestión Ambiental	Sistemas de Protección de Derechos Atención a Grupos Prioritarios	Empresa Agroazuay Estrategia Provincial de Cambio Climático Puntos Ecológicos Imple- mentación de viveros en el Procesos de autonomía económica para mujeres Casas de acogida y comunidades de equidad. https://ww- w.azuay.gob.ec/wp-content/up- loads/2023/05/Co- pia-de-3Literal-kABR.pdf	ODS 2,8, 13,15, 16	Significativa
Bolívar	Fomento Productivo Gestión Ambiental	Sistemas de Protección de Derechos Atención a Grupos Prioritarios	Conservación de Recursos Naturales Programas de Agricultura y Ganadería Sostenible Programas de atención a grupos prioritarios. Agua como patrimonio, trabajo y capacidades, gente e igualdad de oportunidades http://www.bolivar.gob.ec/archi- vos/lotaip-gad- pb-2023/lotaip-febrero2023/litera l_k.pdf	6,1,5, 13	Intermedio



Gobierno Provincial	Competencia	_S Funciones	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo (pasar nota metodológica)	ODS	Tipo de Aportes a la Agenda 2030
Cañar ⁵⁴	Innovación Fomento Productivo Gestión Ambiental	Sistemas de Protección de Derechos Atención a Grupos Prioritarios	Casa de Acogida de Niñez Centros de Desarrollo Infantil. "Juntos Por Una Sonrisa" Programas para el Adulto Mayor: Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza. Proyectos dirigidos a personas con discapacidades. Programas de emprendimiento Programas para vivienda social http://www.gobiernodelca- nar.gob.ec/public_htm- l/pnTemp/PageMas- ter/vuej08796j1uydg18bxpy3b6n vlhs5.pdf	1,2,6, 5,11, 13	Significativa
Carchi ^{ss}	Innovación Gestión Ambiental Fomento Productivo Riego	Género Movilidad Humana Atención a grupos prioritarios	Fomento a la innovación y competitividad Fomento al turismo sostenible. Convenios de cooperación en niñez liderazgo y juventud Vivienda de interés social Seguridad alimentaria Movilidad humana. Gestión Ambiental: Ecoparque Investigación para la conservación Forestación y Reforestación. http://www.carchi.gob.ec/- ley_transparencia/2014/kplane- syprogramas.pdf	1,2,5, 6,13	Significativa

⁵⁵En el caso del Gobierno Provincial del Carchi la información disponible se encuentra hasta el 2014.



Gobierno Provincial	Competencias	s Funciones	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo (pasar nota metodológica)	ODS	Tipo de Aportes a la Agenda 2030
Chim- borazo	Innovación Gestión Ambiental Riego	Sistema de Protección de Derechos	Innovaciones tecnológicas en riego Conservación de recursos naturales Equidad social y territorial. http://chimborazo.gob.ec/principal/?page_id=3565	1,2,5, 6,10, 13	Intermedio
Cotopaxi ⁵⁶	Fomento Productivo Gestión Ambiental	Participación Ciudadana	Seguridad y Soberanía Alimentaria. Conservación de Recursos Naturales. Participación social efectiva https://www.cotopaxi.gob.ec/ima ges/LOTAIP2020/literal-K/literal_ k-Planes_y_programas_en_ejecu cion-enero2020.pdf	1,2,5, 6,10, 13	Intermedio
El Oro	Innovación Gestión Ambiental Fomento Productivo	Género Atención a grupos prioritarios	Implementación del sistema de seguridad industrial y salud ocupacional. Construcción y mantenimiento en edificios patrimoniales Internet inalámbrico gratuito para las cabeceras parroquiales rurales Programa Soy Equidad e igualdad; Seguridad y Soberanía alimentaria Innovación digital Juventud emprende https://drive.google.com/drive/u/2/folders/lcvNxlquoqJK_JOhiEm hy99rBFGJBJH4S	ODS 1,2,3, 4,5,6, 8,9,1 0,12, 13	Intermedio

 $^{^{\}rm 56}{\rm En}$ el caso del Gobierno Provincial de Cotopaxi la información se encuentra hasta el 2020.



Gobierno Provincial	Competencias	Funciones	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo (pasar nota metodológica)	ODS	Tipo de Aportes a la Agenda 2030
Esmer- aldas	Gestión Ambiental Fomento Productivo	Partici- pación Ciudadana	Planes de manejo ambiental. Incentivo a producción a la seguridad alimentaria y agricultura campesina. Fortalecimiento y promoción de gobernabilidad y mecanismos de participación ciudadana y control social https://prefecturadeesmeraldas. gob.ec/wp-content/uploads/202 3/03/LITERAL-K-ENERO-2023-1. pdf	6,10,	Intermedio
Guayas	Fomento Productivo Cooperación Internacional	Género Niñez Sistema de protección de derechos	Cooperación interinstitucional e internacional Programa de bienestar animal. Formación de batucadas para niñas, niños, adolescentes y mujeres diversas y de actividades ancestrales. Aplicación de insumos agrícolas a través de tecnología, adquisición de productos, equipos y fomento de ferias de comercio. https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/dmdocuments/ley-de-transparencia/literal-k/Literal-k-abril-2023.pdf	1,2,5, 6,10, 13	Significativa







	oierno vincial	Competencias	Funciones	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo (pasar nota metodológica)	ODS	Tipo de Aportes a la Agenda 2030
lm bu	ba- ra	Gestión Ambiental Fomento Productivo	Concurrencia con los otros niveles de gobierno	Remodelación del Geoparque Imbabura. Transferencia de fondos a los GADs parroquiales. Apoyo a la producción agropecuaria y pecuaria, así como a la seguridad y soberanía alimentaria. Prácticas sostenibles en aporte a la conservación de flora y fauna silvestre. Regularización y control ambiental. Dotación y mejoramientos de la gestión de servicios y servidores. https://cloud.imbabura.gob.ec/in dex.php/s/Qe9hWsPt7FI6YtD	6,10, 13	Significativa
Lo	oja	Gestión Ambiental Fomento Productivo		Aprovechamiento de recursos naturales de forma sustentable, agro productivas y turísticas. Economía Popular y Solidaria https://prefecturaloja.gob.ec/tran sparencia/#519-523-lotaip-p2	1,2,10	Intermedio
Los	_	Gestión Ambiental Fomento Productivo	Participación Ciudadana	Participación Social Fomento Productivo inclusivo para la conservación https://losrios.gob.ec/publicdocts /Lotaip/k)_planes_y_programas_ de_la_institucion_en_ejecucion-4 3-16-3-6.pdf	10,13	Regular



Gobierno Provincial	C	Funciones	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo (pasar nota metodológica)	ODS	Tipo de Aportes a la Agenda 2030
Morona Santiago	Gestión Ambiental Fomento Productivo	Género	Programas contra la violencia de género e intrafamiliar. Modelo de jerarquización de asentamientos humanos. Creación de áreas protegidas. Recuperación de áreas de producción agropecuaria, prácticas agrícolas. Sistema de Monitoreo Ambiental en construcción.	5,6, 13	Intermedio
Napo	Gestión Ambiental Fomento Productivo	Sistemas de Protección de Derechos	Mejoramiento de la productividad de plantaciones de cacao, fomento a la ganadería sostenible con prácticas agropecuarias. Recuperación de suelos agrícolas. Regularización ambiental Restauración forestal Servicios de atención prioritaria https://moronasantiago.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/lit eral_k-planes_y_programas_en_ejecucion_feb2023.pdf	1,2,5,	Intermedio







Gobierno Provincial	Competer	ncias Funcione	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo Ol (pasar nota metodológica)		Tipo de Aportes a la genda 2030
Orellana	Gestión Ambiental Fomento Productivo	Sistemas de Protección de Derechos	Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos. Dotación de infraestructura de interés social. Difusión y fortalecimiento al sector turístico Fomento a la seguridad alimentaria Proyectos ambientales sobre cambio climático. Recuperación de suelos inundables. https://www.gporellana.gob.ec/re sources/uploads/lotaip/2023/03/li teral_k-Planes_y_programas_en_ ejecucion%20-%20GADPO.pdf	5,6,11,	Significativo
Pastaza ⁵⁷	Gestión Ambiental Fomento Productivo	Sistemas de Protección de Derechos	Promoción de la participación ciudadana. Apoyo y estímulos al deporte. Interconectividad fluvial, vivienda de interés social para grupos vulnerables de comunidades, pueblos y nacionalidades. Centro de Investigación Ambiental sostenible Plan Provincial de respuesta ante desastres https://pastaza.gob.ec/leytranspa rencia/rendicion_cuentas/2022/p resentacion_rc2022_gadppz_27_04_2023.pdf	5,6,1 0,13	Intermedio

⁵⁷En el caso del Gobierno Provincial de Pastaza, no hay información desde el 2018 hasta el 2023 en transparencia fiscal, por lo que se reviso el informe de rendición de cuentas del año 2022.



Gobierno Provincial	Competencias	Funciones	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo (pasar nota metodológica)	ODS	Tipo de Aportes a la Agenda 2030
Pichincha	Gestión Ambiental Fomento Productivo	Género	Programas de equidad de género Proyectos de economía incluyente https://www.pichincha.gob.ec/i mages/mrodriguez/lotaip/2023/l it_k/k_planes_y_programas_en_ejecucion_febrero_2023.pdf	1,2,5, 6,10, 13	Intermedio
Santa Elena	Gestión Ambiental Fomento Productivo Riego		Aprovechamiento responsable de recursos naturales. Plan Provincial de Riego y Fomento Agropecuario. blob:https://www.santaelena.gob.ec/b5d6e75a-705e-46f2-a905-0f6700b460a1	1,2,5, 6,13	Regular
Santo Domingo de los Tsáchilas	Gestión Ambiental Fomento Productivo		Apoyo a la soberanía alimentaria rural y la economía comunitaria. Proyecto Multiuso Aquepi. Educación ambiental, Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 – 2023. https://www.gptsachila.gob.ec/lotaip/archivos/LOTAIP_2023/FEBRERO/02%20literal_k-Planes_Feb2023.pdf	1,2,6,	Intermedio







Gobierno Provincial	Competencias	Funciones	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo (pasar nota metodológica)	ODS	Tipo de Aportes a la Agenda 2030
Sucumbíos	Gestión Ambiental Fomento Productivo Riego		Reactivación del turismo rural comunitario sostenible post-COVID. Cooperación Internacional en Agricultura familiar campesina - desarrollo sostenible y agua en el chocó ecuatoriano proyecto "BIDA" Proyecto biodiversidad inclusión desarrollo sostenible y agua en el chocó ecuatoriano a cargo de la mancomunidad del norte https://drive.google.com/file/d/IZ aBmGSLBJEgtvLlQIKIDEIMqcXY WfScl/view	1,2,11,	Significativa
Tungurahua	Gestión Ambiental Fomento Productivo Riego		Proyecto competencia de riego Planificación urbana y rural gestión y calidad ambiental recursos hídricos y conservación ambiental producción. https://www.tungurahua.gob.ec/i mages/archivos/transparencia/2 023/literal_k-Planes_y_programa s_en_ejecucion_202303.pdf	1,2,6, 13	Intermedio



Gobierno Provincial	Competencias	Funciones	Programas/ Proyectos/ Avances/ Líneas de Trabajo (pasar nota metodológica)	ODS	Tipo de Aportes a la Agenda 2030
Zamora Chinchipe	Gestión Ambiental Fomento Productivo	Género Atención a grupos prioritarios	Fomento y desarrollo de 5 rutas turísticas. Construcción de sistemas de drenaje y reconstrucción de canales de drenaje. Atención a grupos sociales vulnerables "Centro de rehabilitación para adictos Cristo Redentor", Centro gerontológico adulto mayor, Apoyo a iniciativas de emprendimientos artesanales en los grupos etarios, víctimas de desastre, Agenda en género, discapacidad, pueblos y nacionalidades Fortalecimiento de los territorios de producción limpia. https://zamora-chinchipe.gob.e c/wp-content/uploads/2023/01/L iteral-k-enero-2023-planes-y-pr ogramas.pdf	1,2,5, 6,11, 13	Intermedio

Elaboración Propia en base al Levantamiento de Información de Transparencia de las Páginas Institucionales de los Gobiernos Provinciales.

En el caso de Azuay, se reconoce el trabajo por la producción sostenible vinculada a la empresa Agroazuay que con las implicaciones de la pandemia desarrolló también la tienda virtual con acceso a la ciudadanía para entregas a domicilio. En este gobierno provincial, es importante destacar el trabajo por tener casas y comunidades de acogida para un territorio de igualdad y equidad.





En el caso de Bolívar, los proyectos se enfocan en la agricultura sostenible, la atención a grupos de atención prioritaria, la conectividad vial pensada en la producción y comercialización y se establecen como ejes estratégicos, el enfoque ambiental (agua como patrimonio); enfoque económico (trabajo y capacidades locales); enfoque social (gente e igualdad de oportunidades).

En el caso de Cañar, Carchi, y Cotopaxi, se ha enfocado las acciones a favor de la atención a grupos de atención prioritaria con casas de acogida, la promoción de la producción agrícola sostenible y el turismo sostenible, en particular de iniciativas comunitarias. En el caso de El Oro, Esmeraldas, Guayas, se ha trabajado sobre todo en el mejoramiento de la infraestructura vial. Sin embargo, acciones directamente vinculadas a la implementación de ODS son los programas de manejo ambiental, de innovación y gobernabilidad.

En el caso de Imbabura, Loja, una de las prioridades ha sido la conservación de los recursos naturales como se ejemplifica con el Geoparque de Imbabura, así como la producción agrícola sostenible y sistemas de riego. En el caso de Los Ríos, Manabí, se prioriza también la infraestructura como mecanismo de conectividad. En el caso de Morona Santiago, Napo, Pastaza, se recupera la visión por la identidad, los saberes y el turismo comunitario, así como la conservación ambiental de los recursos naturales.

La gestión y acción por el clima es una prioridad en todos los gobiernos provinciales, en ese sentido se han replicado acciones de reforestación o conciencia ambiental en las otras provincias como en Tungurahua, donde también se busca recuperar los sistemas productivos sostenibles. En el caso de Pichincha, y Santo Domingo se han desarrollado acciones vinculadas a la equidad de género, al igual que producción y gestión ambiental, similar situación se da en Santa Elena y Sucumbíos.

Finalmente, en el caso de Zamora Chinchipe se ha desarrollado la agenda productiva pero también las agendas sociales como al de género y discapacidades. Un factor importante en este gobierno provincial ha sido la atención a la gestión de riesgos de desastres y la conservación de los ecosistemas para la biodiversidad provincial.

A manera de conclusión, se evidencia que la línea estratégica por medio de la cual los gobiernos provinciales se han vinculado con la Agenda 2030 ha sido la planificación y la cooperación internacional. En el primer caso por medio de la vinculación de los PDOT al Plan Nacional de Desarrollo y los instrumentos internacionales. En el segundo caso, por medio del desarrollo de proyectos internacionales que se encuentran alineados desde los cooperantes internacionales a la Agenda 2030.



Finalmente, las competencias que más gestionan los gobiernos provinciales en relación con la Agenda 2030 son las competencias de gestión ambiental, y fomento productivo. Esta realidad guarda relación con las estrategias provinciales de cambio climático que desarrollo CONGOPE con la Unión Europea, lo que se evidencia en el hecho de que todos los gobiernos provinciales tengan proyectos de acción frente al clima. En el segundo caso, la gestión es diversa desde el planteamiento de cadenas productivas con actores específicos como las mujeres que favorece a la igualdad de género, a otros proyectos relacionados a alimentación y vinculados al ODS hambre cero, como proyectos de sostenibilidad de los suelos agrícolas que se relacionan a los objetivos de ecosistemas sostenibles.



IV Examen Voluntario

Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Provincias del Ecuador





